

LICITACIÓN PÚBLICA N°10/17
Expediente N° 800-01517-16/ **Rs.1803/MSP-17**

A realizarse la apertura el día **martes 23 (veintitrés) de Mayo del 2.017 y la recepción de sobres hasta las 09:00 horas en la oficina de Div. Compras**, para la compra del equipamiento para los Servicios de Cardiología, Clínica Médica, Urgencia y Terapia Intensiva del Hospital Público Descentralizado Dr. Guillermo Rawson Fase III, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Si el día fijado para la apertura, resultare no laborable, se efectuará el primer día hábil siguiente, a la misma hora.-

Apertura de ofertas en la Sala de Licitaciones del MSP: Av. Libertador 750-Oeste- 2do piso- Ciudad de San Juan- **CENTRO CÍVICO-**

ARTICULO 1º OBJETO

El presente tiene por objeto la adquisición, por parte del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, de los siguientes ítems agrupados en 30 lotes que constituyen la unidad mínima de cotización. No se aceptarán ofertas parciales dentro de cada lote tanto en número de renglones como en la cantidad de elementos de cada renglón. Los oferentes pueden ofertar uno o más lotes pero deben hacerlo en su totalidad.

LOTE	REGLON	DESCRIPCION	CANT
1	1	BICICLETA ERGONOMÉTRICA CON SOFTWARE	1
	2	CINTA CAMINADORA ELECTRICA	1
2	1	EQUIPO DE BIO FEED BACK	1
3	1	BAÑO TERMOSTÁTICO DE AL MENOS 15 LTS	22
	2	DIAPASONES	4
	3	FRONTOLUZ LED	10
	4	LAMPARA DE EXAMEN	8
	5	LARINGOSCOPIO	8
	6	MARTILLOS DE REFLEJOS	8
	7	SISTEMA PARA MONITOREO DE REFLUJO CON pH/IMPEDANCIA	1
	8	MEDIDOR DE PICO ESPIRATORIO	5
	9	MEDIDOR DE PRESION NO INVASIVA AMBULATORIO	5
	10	OFTALMOSCOPIO	8
	11	OTOSCOPIO ADULTO	5
	12	OTOSCOPIO PEDIATRICO	3
	13	RETINOSCOPIO	2
	14	ESOFAGOSCOPIO RIGIDO ADULTO CON PINZAS BIOPSIA Y CUERPO EXTRAÑO	1
	15	ESOFAGOSCOPIO RIGIDO PEDIATRICO CON PINZAS BIOPSIA Y CUERPO EXTRAÑO	1
	16	TALADRO QUIRURGICO	6
	17	TENSIOMETRO	8
	18	TERMOMETRO TIMPANICO	4
	19	TUBOS DE TRANSPORTE DE ALUMINIO DE 1/2 M3 CON MANOMETRO Y MASCARILLA	14
	20	MOCHILA DE O2	3
4	1	ANDADORES	3
	2	SILLA DE RUEDAS	16
	3	SILLA DE RUEDAS OBESOS	5
5	1	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES - 140 KG	1
	2	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES - 350 KG	1

LOTE	REGLON	DESCRIPCION	CANT
6	1	BALANZA ADULTO	23
	2	BALANZA BASCULA PARA OBESOS	2
	3	CAMILLA PARA OBESOS	2
	4	COLCHONES ANTIESCARAS	10
	5	COLCHONES ARTICULADOS	30
	6	ESCALERA 3 PELDAÑOS	8
	7	HELADERA BAJO MESADA	6
	8	HELADERA CON FREEZER	1
	9	HELADERA VIDRIADA	1
	10	MICROONDAS	1
	11	PROYECTOR	1
	12	TV LCD 32"	2
7	1	LAMPARA SCIALITICA PORTATIL	3
8	1	BANDEJAS PARA TRASLADO DE MEDICACIÓN	115
	2	CARRO DE CURACIONES A.I. 3 CAJONES	16
	3	CARRO DE INTUBACIÓN	4
	4	CAJA DE CURACIONES	16
	5	CAJA DE SUTURAS	26
	6	CAJA GINECOLOGICA	3
	7	CAJA TRAQUEOTOMIA	4
	8	CAJA DE INSTRUMENTAL MINI INVASIVA - CORTO	1
	9	CAJA DE INSTRUMENTAL MINI INVASIVA - LARGO	1
	10	RIÑONERAS	95
9	1	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA	2
10	1	MAQUINA DE HEMODIALISIS	2
11	1	MAQUINA LAVADORA DE ENDOSCOPIO	2
12		TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA ELECTRÓNICA HD, VIDEOGASTROSCOPIO, VIDEOCOLONOSCOPIO LARGO Y VIDEODUODENOSCOPIO/ VIDEOENTEROSCOPIO CON BALÓN DOBLE, VIDEOBRONCSCOPIO.	3
	1		
13	1	COAGULADOR ARGON	1
14	1	ELECTROBISTURI BIPOLAR	2
	2	ELECTROCARDIOGRAFO	15
	3	MARCAPASOS EXTERNO	3
	4	POLIGRAFO PARA ELECTROFISIOLOGIA	1
15	1	EQUIPO DE ABLACION POR RADIOFRECUENCIA	1
16	1	SISTEMA DE BALON DE CONTRAPULSACIÓN	1
17	1	CARDIODESFIBRILADOR BIFASICO	17
18	1	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	16
19	1	BOMBA DE INFUSION A JERINGA UNIVERSAL	145
	2	BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA UNIVERSAL	120
20	1	CENTRAL DE MONITOREO	1
	2	MONITOR 17" ECG RESP OXIMETRIA TEMP	27
21	1	MONITOR DE TRANSPORTE ECG Y OXIMETRIA	2
	2	OXIMETRO DE MANO CON PANTALLA	5
	3	OXIMETRO PORTATIL	2
22	1	CENTRAL DE MONITOREO	1
	2	MONITOR 15" ENTROPIA METABOLIMETRIA	18
23	1	CENTRAL DE MONITOREO	1
	2	MONITOR 15" GASTO CARDIACO	24
	3	SISTEMA DE TELEMETRIA	1
24	1	RESPIRADOR ADULTO PEDIATRICO	6
25	1	RESPIRADOR ADULTO PEDIATRICO CON FRC	18
26	1	MAQUINA DE ANESTESIA ALTA COMPLEJIDAD	1
27	1	MAQUINA DE ANESTESIA MEDIANA COMPLEJIDAD	2

LOTE	REGLON	DESCRIPCION	CANT
28	1	ELASTOGRAFO HEPATICO	1
29	1	SISTEMA DE MANOMETRIA ESOFAGICA RECTAL DE ALTA RESOLUCIÓN	1
30	1	ECOENDOSCOPIO	1

ARTICULO 2º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se detallan los requerimientos mínimos en el Anexo I

ARTICULO 3º DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- a) Los oferentes deberán acreditar y/o certificar su condición de fabricantes del equipamiento ofrecido, o bien la de ser representantes para su comercialización y servicio de mantenimiento postventa.
- b) Se deberá presentar certificado de inscripción en la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA de los equipos ofertados.
- c) En la oferta se deberá describir el producto ofertado, indicando marca y modelo del mismo, acompañándose folletos, detalle de especificaciones técnicas y cualquier otra información que contribuya a identificarlo claramente.
- d) Todo folleto, información técnica y certificaciones, deberá ser exclusivamente del equipo ofrecido, no se aceptará la presentación de documentación de otros modelos ni publicidades de ningún tipo. En caso de encontrarse impresos en otro idioma, deberán acompañarse de la correspondiente traducción al castellano.
- e) Los oferentes deberán presentar un informe detallado sobre la capacidad del servicio técnico que posee para realizar la instalación, puesta en funcionamiento, garantía y provisión de repuestos.
- f) Deberán presentar con la oferta, un programa detallado de capacitación, contenidos y carga horaria para la capacitación al personal técnico y usuarios de los equipos.
- g) Deberá presentar, junto con la oferta, las copias de las portadas y los índices de los manuales en idioma original o castellano.

ARTICULO 4º ACLARACIONES – CONSULTAS

Las consultas serán presentadas por escrito en la Mesa de Entrada del Ministerio, dirigido a la División Compras del Ministerio de Salud Pública, hasta los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación, referenciando el número de expediente de la presente contratación, en forma precisa, detallando cada consulta por separado, y enumerando las mismas. Además, se deberá detallar todos los datos necesarios (teléfono, e-mail y domicilio) para ser contactados por dicha División. La respuesta a las mismas será puesta a disposición del presentante en la división mencionada en un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción de la consulta, en la página web donde fueran publicados los pliegos de la presente licitación.

Visita obligatoria:

Será obligatoria la realización de una visita al lugar de instalación de los siguientes Lotes para los oferentes interesados en cotizar los mismos:

LOTE	REGLON	DESCRIPCION
20	1	CENTRAL DE MONITOREO
	2	MONITOR 17" ECG RESP OXIMETRIA TEMP
22	1	CENTRAL DE MONITOREO
	2	MONITOR 15" ENTROPIA METABOLIMETRIA
23	1	CENTRAL DE MONITOREO
	2	MONITOR 15" GASTO CARDIACO
	3	SISTEMA DE TELEMETRIA

Los oferentes deberán enviar la solicitud correspondiente a las siguientes direcciones de e-mail: dirfisytec@sanjuan.gov.ar y comprasmisp1@gmail.com . Las mismas serán recibidas hasta con 5 días hábiles previos a la fecha de apertura y se podrá realizar la visita hasta 1 día hábil previo a la fecha de apertura. Durante la visita los oferentes recibirán un **certificado de visita** que deberá estar firmado por el responsable del Servicio de Ingeniería Clínica o quien lo reemplace y el responsable del servicio que corresponda según el equipamiento a cotizar, dependientes del Hospital Público Descentralizado Dr. Guillermo Rawson, debiendo incluir el mismo con la presentación de la oferta. La NO presentación del certificado mencionado será causal de desestimación de la oferta en los renglones antes mencionados por parte de la Comisión de Adjudicación.

ARTICULO 5º RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta será recepcionada en el día y hora fijado para la apertura de la presente licitación en la División Compras del Ministerio de Salud Pública.

ARTICULO 6º CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La Propuesta se presentará en Sobre General cerrado que no deberá contener inscripción alguna, salvo la indicación de la contratación a la que corresponde y el número de expediente, así como la fecha y hora de apertura. Dicho sobre contendrá el Sobre N°1 con la Oferta Principal por duplicado, redactada en idioma castellano, escrita en papel impreso. Las raspaduras, interlíneas, sobreimpresos, enmiendas, tachaduras o testados deberán estar debidamente subsanados y firmados en forma adicional al pie de la hoja de la misma, y también con idéntica tipología. Y el Sobre N° 2 contendrá la documentación exigida en original debidamente certificada, legalizada o firmada según corresponda y, el duplicado en copia simple firmado y aclarado por el proponente. En caso de presentar Oferta Alternativa, será por duplicado y sobre cerrado separado, dentro del Sobre General. La documentación exigida será:

1. Pliego de Bases y Condiciones Particulares de Especificaciones Técnicas y Detalles Adicionales y, Pliego General de Bases y Condiciones firmado, con aclaración de firma todas las hojas escritas y consignando domicilio legal en la Provincia de San Juan.
2. Adjuntar a la propuesta constancia de Código Activo de Proveedor del Estado.
3. Certificado expedido por el Comité Ejecutivo Ley N° 552-A, donde conste si el oferente es deudor del ente residual del Banco San Juan S.A., en qué situación se encuentra y en caso de haberse acogido a algún régimen de pago, indicar si se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones emergentes del mismo. (Ley N° 643-A art. 17º). En dicho certificado, en caso de Personas Jurídicas, debe incluir a todos los socios existentes a la fecha de apertura y acompañar el último Acta de Asamblea.

4. Certificado de Cumplimiento Fiscal de Obligaciones Tributarias s/Resolución 1606/09-DGR y modificatorias y Ley 151-I artículo N° 84, que verifique la situación del oferente en su carácter de contribuyente y/o responsable de los impuestos sobre los Ingresos Brutos (inscripto en el rubro que cotiza), de sellos, inmobiliario y a la radicación de automotores. Dicho certificado podrá ser emitido por Dirección General de Rentas u obtenido por el oferente de la página WEB de la misma y firmado por aquel.
5. Constancia de inscripción en la AFIP actualizada del proponente.
6. Presentar los Estados Contables correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos exigibles, con dictamen suscripto por Contador Público Nacional y certificación de firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de donde corresponda.
7. En caso de Personas Jurídicas debe acreditarse la existencia de las mismas acompañando constancia de inscripción por ante el Registro Público de Comercio o de Personas Jurídicas según corresponda, debiendo acompañar copia del Contrato Constitutivo, certificada por Escribano Público y debe acreditarse la representatividad del firmante de la documentación con copia, certificada por Escribano Público, del Acta de Asamblea, del Acta de Reunión de socios o Poder, según corresponda, que lo habilita para presentarse.

En caso de Personas Físicas debe acreditarse la existencia de las mismas con copia certificada del Documento Nacional de Identidad y en caso de presentarse por medio de un Apoderado, debe acreditarse la representatividad del firmante de la documentación con copia, certificada por Escribano Público, del Poder invocado.

8. Declaración Jurada de no encontrarse los integrantes de los órganos de administración y fiscalización, fallidos, inhabilitados, o con proceso judicial por incumplimiento contractual y/o causas pendientes con el Estado Nacional, Provincial, Municipal; en la misma se deberá constituir Domicilio Especial para el presente trámite en la Ciudad Capital Provincia de San Juan y declarar la aceptación expresa de la jurisdicción de los Tribunales Provinciales, renunciando al Fuero Federal, para todas las cuestiones que se susciten del presente llamado.
9. La oferta propiamente dicha:
 - a. En pesos.
 - b. La cotización se entenderá hecha por el precio final, considerándose incluidos en la misma los gastos de envase, embalaje, carga, transporte, descarga, acarreo, estiba, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación.
 - c. Deberá presentar, junto con la oferta, las copias de las portadas y los índices de los manuales en idioma original o castellano.
10. Valor del pliego de la presente licitación pública, pesos: Diez Mil con 00/100 ctvos. (\$10.000,00) el cual deberá ser depositado en la Cuenta N° 600-209361/9-Recursos Propios- del Banco San Juan S.A.- El comprobante de depósito, por la adquisición del pliego, deberá ser incluido en el Sobre con la Documentación solicitada, con el sello o ticket de caja respectivo.
11. Presentar garantía de oferta equivalente al 1% del mayor valor total ofertado según lo establecido en el Art. 13 de las Clausulas Generales, en cualquiera de las siguientes formas:

- Para la modalidad de pago en efectivo, el depósito se realizará en la Cuenta Nº 600-202956/6 de Banco San Juan, en el formulario correspondiente, puesto a disposición de los oferentes en División Compras del Ministerio de Salud Pública.
 - Títulos aforados a su valor nominal de la deuda pública Provincial o Nacional.
 - Aval bancario.
 - Con pagaré suscripto por quienes tengan uso de la razón social o acción con poder suficiente del adjudicatario aforado y avalado, se deberá presentar constancia de inscripción de AFIP del avalista firmada por el proponente.
 - Seguro de Caucción: la Póliza deberá ser emitida por una Compañía reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberá contener el beneficiario (Ministerio de Salud Pública), número de expediente por el cual se tramita la presente contratación, importe y el plazo de duración. Presentar factura o recibo del pago de la Póliza presentada.
12. El oferente debe adjuntar, en carácter de declaración jurada, la siguiente información:
- a) Garantía escrita de los bienes ofertados y la provisión de repuestos en caso de reemplazo de piezas o parte de las mismas, por un término no inferior a doce meses.
 - b) Una descripción de la capacidad técnica, los talleres, las instalaciones y el equipamiento y stock con el que cuenta el oferente para brindar la garantía de buen funcionamiento.
 - c) Deberá presentar, junto con la oferta, las copias de las portadas y los índices de los manuales en idioma original o castellano.
 - d) El compromiso de mantener en la República Argentina, la capacidad técnica, los talleres, el equipamiento y los repuestos suficientes para suministrar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos por un periodo mínimo de 5 años a partir de la recepción definitiva de los bienes.
13. Deberá adjuntar Declaración Jurada Ley 17.250 Formulario 522/A de la AFIP (anterior Formulario 580) o en su defecto aquel que lo reemplace, y su correspondiente acuse de recibo.
14. Para el punto 7, en caso de extraña jurisdicción esta documentación legalizada deberá también estar certificada por el colegio de escribanos que corresponda.
15. La falta de cumplimiento de los requisitos establecidos en los incisos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 será causal de rechazo automático e inmediato de la propuesta.

ARTICULO 7º MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El plazo de mantenimiento de la oferta será de noventa (90) días hábiles, a partir de la fecha de la presentación del presente llamado.

ARTICULO 8º CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El Ministerio tiene la facultad de adjudicar conforme a los criterios de mérito, oportunidad y conveniencia y, de acuerdo a lo que considere más beneficioso para el Estado Provincial, pudiendo rechazar todas las ofertas antes de su adjudicación, por cuestiones de conveniencia, sin que ello genere a favor del particular oferente derecho a indemnización alguna sea por daños y perjuicios, lucro cesante, preparación para la presentación o cualquier rubro; renunciando a cualquier reclamo en tal concepto con la sola presentación de la oferta (Art. 79 Ley 55-I).-

El Ministerio podrá designar a los funcionarios que integrarán la Comisión de Pre adjudicación por Resolución Ministerial, la que deberá ser debidamente notificada para la aceptación del cargo.

Efectuada la Apertura de los Sobres y con las propuestas de los oferentes que dieron cumplimiento con los requisitos y recaudos solicitados en los artículos precedentes, se remitirá el expediente a la Comisión de Adjudicación, quien tendrá a su cargo el estudio y análisis de las propuestas. Todos los proponentes estarán obligados a suministrar la información adicional y/o muestras que a solicitud de la Comisión de Adjudicación se considere necesaria. El incumplimiento por parte del oferente a dicho requerimiento faculta a la comisión de adjudicación a no adjudicarlo.

Posteriormente la Autoridad Administrativa dictará el Acto de Adjudicación, Resolución Ministerial, debiendo comunicar el resultado de la misma a los proponentes; notificando fehacientemente al Adjudicatario imponiéndole un plazo de Dos (2) días hábiles administrativos en el que deberá proceder a la firma del contrato u orden de entrega.

ARTICULO 9º GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN

El adjudicatario deberá constituir Seguro de Caución del 5% del total que se le adjudique, en oportunidad de ser notificado con la Orden de Entrega o dentro de los 8 días de recibida la misma, previo a la formalización del contrato, según lo establecido en el Art. 13 de las Clausulas Generales, en cualquiera de las siguientes formas:

- Para la modalidad de pago en efectivo, el depósito se realizará en la Cuenta N° 600-202956/6 de Banco San Juan, en el formulario correspondiente, puesto a disposición de los oferentes en División Compras del Ministerio de Salud Pública.
- Títulos aforados a su valor nominal de la deuda pública Provincial o Nacional.
- Aval bancario.
- Con pagaré suscripto por quienes tengan uso de la razón social o acción con poder suficiente del adjudicatario aforado y avalado, se deberá presentar constancia de inscripción de AFIP del avalista firmada por el proponente.
- Seguro de Caución: la Póliza deberá ser emitida por una Compañía reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, deberá contener el beneficiario (Ministerio de Salud Pública), número de expediente por el cual se tramita la presente contratación, importe y el plazo de duración. Presentar factura o recibo del pago de la Póliza presentada.

ARTICULO 10º DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las obligaciones del proponente como así también las relaciones entre las partes se establecerán por contrato, no obstante, ello, los temas no contemplados en aquel o que fortuitamente se presentasen durante la prestación del servicio se resolverán por el alcance y contenido del presente pliego.

ARTICULO 11º FIRMA DEL CONTRATO - ACREDITACION

Resuelta y notificada que fuere la Aceptación de la propuesta, se procederá a la firma del Contrato y su posterior aforo y sellado por el organismo pertinente (Dirección General de Rentas) a cargo del Proponente, en un plazo de hasta 10 días de la fecha de la aceptación y previo a la entrega de lo adjudicado.

ARTICULO 12º SEGUROS. INDEMNIDAD

El Adjudicatario deberá presentar en oportunidad de la firma del contrato y en sus prorrogas posteriores, todos los seguros que acrediten que la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública queda indemne de los reclamos o conflictos laborales o civiles que surjan con motivo de la prestación del servicio, con sus empleados o con terceros.

Cualquier tipo de indemnización provocada con motivo u ocasión del cumplimiento del objeto del contrato, será a cargo exclusivo de la Adjudicataria, eximiendo al Ministerio de Salud Pública de todo tipo de responsabilidades.-

ARTICULO 13º FORMA DE PAGO

Se establece la siguiente forma pago:

Contra entrega del equipo, entrega de las facturas respectivas y actas de recepción o remitos correspondientes.

El acta de Recepción o Remito y Factura deberá indicar la fecha de entrega, cantidad, marca y modelo del equipo y el número de serie o identificación del equipo, asimismo deberá estar conformada por Director Ejecutivo y/o Director del Hospital, máximo responsable de Administración y máximo responsable del área o servicio solicitante y Secretario de Coordinación Administrativo Contable, y/o en todos los casos quienes los reemplacen en sus funciones.

Además, el adjudicatario deberá entregar la documentación técnica completa que incluya:

- a) Certificados de marcado CE de los equipos, y de sus componentes si procede;
- b) Manual de usuario (manual de instrucciones y de operación) libros físicos y en soporte magnético;
- c) Manual técnico (manual de mantenimiento, esquemas eléctricos, electrónicos y mecánicos) libros físicos y en soporte magnético;
- d) Informe de la empresa cumple con la normativa de la legislación vigente.

ARTICULO 14º MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El oferente debe adjuntar información, modalidad y costos del servicio de mantenimiento preventivo de los bienes una vez finalizado el periodo de garantía. Dicha información será detallada y deberá brindar listado de repuestos que poseen cobertura, así como también la frecuencia con la que deben ser reemplazados. Si bien dicho mantenimiento no está alcanzado por la presente licitación deberá expresarse mediante declaración jurada que los valores mencionados no sufrirán variaciones mientras dure el periodo de garantía. El cumplimiento del presente podrá ser en el acto de apertura, o serle requerida por la Comisión de Adjudicación.

ARTICULO 15º IMPUGNACION - PLAZOS

Los oferentes que dispusieran realizar impugnaciones y/o presentaciones a la presente Licitación Pública tanto de su apertura como de su proceso de adjudicación, deberán hacer una presentación por Mesa de Entradas del Ministerio de Salud Pública dentro de las 24 horas hábiles de realizado el Acto de la Apertura, de su Adjudicación o de notificado el Acto Administrativo que se pretende impugnar, debiendo previamente depositar en garantía a la cuenta corriente bancaria Nº 600-202956/6 del Banco de San Juan S.A., el Tres Por Ciento (3%) del Mayor Valor Ofertado. Sin el cumplimiento de este requisito no serán admitidas ni consideradas las impugnaciones, las que serán rechazadas automáticamente. El Ministerio no devolverá lo depositado en garantía si la impugnación fuese rechazada.

ARTICULO 16º LUGAR, PLAZO, CONDICIONES DE ENTREGA Y VISITA OBLIGATORIA

La totalidad de los bienes que se adjudiquen, serán entregados en destino libre de gastos de envase, embalaje, carga, transporte, descarga, acarreo, estiba, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación; las roturas o deterioros que sufran los bienes en su transporte, hasta el momento de recibido serán a cuenta del Adjudicatario. Deberán ser entregados en el lugar, fecha y hora que se disponga en la Orden de Entrega.

Plazo de entrega: Deberá entregar dentro de los plazos indicados en el siguiente detalle, los días son corridos y contados a partir de recepcionada la orden de entrega definitiva.

LOTE	REGLON	DESCRIPCION	PLAZO
1	1	BICICLETA ERGONOMÉTRICA CON SOFTWARE	30
	2	CINTA CAMINADORA ELECTRICA	
2	1	EQUIPO DE BIO FEED BACK	60
3	1	BAÑO TERMOSTÁTICO DE AL MENOS 15 LTS	30
	2	DIAPASONES	
	3	FRONTOLUZ LED	
	4	LAMPARA DE EXAMEN	
	5	LARINGOSCOPIO	
	6	MARTILLOS DE REFLEJOS	
	7	SISTEMA PARA MONITOREO DE REFLUJO CON pH/IMPEDANCIA	
	8	MEDIDOR DE PICO ESPIRATORIO	
	9	MEDIDOR DE PRESION NO INVASIVA AMBULATORIO	
	10	OFTALMOSCOPIO	
	11	OTOSCOPIO ADULTO	
	12	OTOSCOPIO PEDIATRICO	
	13	RETINOSCOPIO	
	14	ESOFAGOSCOPIO RIGIDO ADULTO CON PINZAS BIOPSIA Y CUERPO EXTRAÑO	
	15	ESOFAGOSCOPIO RIGIDO PEDIATRICO CON PINZAS BIOPSIA Y CUERPO EXTRAÑO	
	16	TALADRO QUIRURGICO	
	17	TENSIOMETRO	
	18	TERMOMETRO TIMPANICO	
	19	TUBOS DE TRANSPORTE DE ALUMINIO DE 1/2 M3 CON MANOMETRO Y MASCARILLA	
	20	MOCHILA DE O2	
4	1	ANDADORES	30
	2	SILLA DE RUEDAS	
	3	SILLA DE RUEDAS OBESOS	
5	1	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES - 140 KG	30
	2	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES - 350 KG	
6	1	BALANZA ADULTO	30
	2	BALANZA BASCULA PARA OBESOS	
	3	CAMILLA PARA OBESOS	
	4	COLCHONES ANTIESCARAS	
	5	COLCHONES ARTICULADOS	
	6	ESCALERA 3 PELDAÑOS	
	7	HELADERA BAJO MESADA	
	8	HELADERA CON FREEZER	
	9	HELADERA VIDRIADA	
	10	MICROONDAS	
	11	PROYECTOR	
	12	TV LCD 32"	
7	1	LAMPARA SCIALITICA PORTATIL	45

LOTE	REGLON	DESCRIPCION	PLAZO
8	1	BANDEJAS PARA TRASLADO DE MEDICACIÓN	30
	2	CARRO DE CURACIONES A.I. 3 CAJONES	
	3	CARRO DE INTUBACIÓN	
	4	CAJA DE CURACIONES	
	5	CAJA DE SUTURAS	
	6	CAJA GINECOLOGICA	
	7	CAJA TRAQUEOTOMIA	
	8	CAJA DE INSTRUMENTAL MINI INVASIVA - CORTO	
	9	CAJA DE INSTRUMENTAL MINI INVASIVA - LARGO	
	10	RIÑONERAS	
9	1	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA	45
10	1	MAQUINA DE HEMODIALISIS	45
11	1	MAQUINA LAVADORA DE ENDOSCOPIO	60
12	1	TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA ELECTRÓNICA HD, VIDEOGASTROSCOPIO, VIDEOSCOLONOSCOPIO LARGO Y VIDEODUODENOSCOPIO/ VIDEOENTEROSCOPIO CON BALÓN DOBLE, VIDEOBRONCOSCOPIO.	60
13	1	COAGULADOR ARGON	60
14	1	ELECTROBISTURI BIPOLAR	60
	2	ELECTROCARDIOGRAFO	
	3	MARCAPASOS EXTERNO	
	4	POLIGRAFO PARA ELECTROFISIOLOGIA	
15	1	EQUIPO DE ABLACION POR RADIOFRECUENCIA	60
16	1	SISTEMA DE BALON DE CONTRAPULSACIÓN	60
17	1	CARDIODESFIBRILADOR BIFASICO	60
18	1	RESPIRADOR DE TRANSPORTE	60
19	1	BOMBA DE INFUSION A JERINGA UNIVERSAL	60
	2	BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA UNIVERSAL	
20	1	CENTRAL DE MONITOREO	60
	2	MONITOR 17" ECG RESP OXIMETRIA TEMP	
21	1	MONITOR DE TRANSPORTE ECG Y OXIMETRIA	60
	2	OXIMETRO DE MANO CON PANTALLA	
	3	OXIMETRO PORTATIL	
22	1	CENTRAL DE MONITOREO	60
	2	MONITOR 15" ENTROPIA METABOLIMETRIA	
23	1	CENTRAL DE MONITOREO	60
	2	MONITOR 15" GASTO CARDIACO	
	3	SISTEMA DE TELEMETRIA	
24	1	RESPIRADOR ADULTO PEDIATRICO	60
25	1	RESPIRADOR ADULTO PEDIATRICO CON FRC	60
26	1	MAQUINA DE ANESTESIA ALTA COMPLEJIDAD	60
27	1	MAQUINA DE ANESTESIA MEDIANA COMPLEJIDAD	60
28	1	ELASTOGRAFO HEPATICO	60
29	1	SISTEMA DE MANOMETRIA ESOFAGICA RECTAL DE ALTA RESOLUCIÓN	60
30	1	ECOENDOSCOPIO	60

Junto con los productos adquiridos, el adjudicatario deberá presentar, en formato digital en un dispositivo de almacenamiento de datos (CD o pendrive) y en formato papel, los manuales de uso y técnico, redactados ambos en idioma castellano.

El adjudicatario deberá instalar y poner en funcionamiento los equipos y capacitar al personal técnico y usuario en el uso adecuado de los mismos, así como en las rutinas de limpieza y conservación.

La capacitación se acreditará con certificación al personal técnico y/o profesional designado por el Ministerio para tal fin. En caso, de que el proveedor adjudicado no cumpliera con el programa de capacitación requerido en la Documentación Técnica se ejecutara la Garantía de Adjudicación.

ARTICULO 17º APLICACION DE LA PENALIDAD

A los fines de la determinación de eventuales multas se considerará en el cálculo de la mora el día hábil inmediato siguiente de cumplido el plazo de entrega establecido en la orden de entrega notificada y la fecha de entrega efectiva en destino. Se aplicará una multa equivalente al 0,5% diario del valor del bien ofertado por cada día de retraso.

ARTICULO 18º SERVICIO TÉCNICO Y GARANTÍA

La garantía será por el término mínimo de un (1) año, por cualquier defecto o desperfecto de fabricación presentado por los equipos y sus accesorios, la cual será cubierta por servicio técnico oficial.

El período de garantía comenzará a contarse a partir de la recepción de los equipos, que se acreditará por medio del remito de entrega debidamente firmado por el Jefe del Servicio o Director del Hospital, se deberá indicar la fecha de entrega, la marca, el modelo y el número de serie del equipo entregado.

Asimismo, se garantizará la provisión de repuestos y consumibles por el término de 5 años.

**ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 800-1517/2016

LOTE 1

REGLON 1: BICICLETA ERGONOMÉTRICA CON SOFTWARE

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Bicicleta para ergometría, con sistema electromagnético. Equipada con computadora en la que se muestre al menos: tiempo, velocidad, distancia, pulsaciones cardiacas, potencia.
- Debe contar al menos con 3 programas predeterminados.
- Debe poseer comando electrónico para regular los diferentes niveles de resistencia.
- Conexión a PC.
- Software con base de datos para el almacenado de pacientes, de fácil manejo, software en español.
- Debe incluir cable de conexión a PC y todos los cables de conexión al paciente, así como una PC con al menos los requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento del equipo, con monitor de LCD de al menos 19 pulgadas e impresora láser.

LOTE 1

REGLON 2: CINTA CAMINADORA ELECTRICA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Cinta caminadora de uso intensivo
- Motor de corriente alterna de al menos 2,5 HP
- Velocidad de hasta al menos 20 km/h
- Inclinación eléctrica de al menos 15%
- Llave de seguridad
- Peso máximo de carga de al menos 150 kg
- banda de al menos 140 cm de largo por al menos 50 cm de ancho
- Pantalla multifunción que indique tiempo, velocidad, inclinación y distancia
- Alimentación 220 V / 50Hz

LOTE 2

REGLON 1: EQUIPO DE BIO FEED BACK

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

El sistema de debe permitir al paciente aprender a modificar su actividad fisiológica con los propósitos de mejorar su salud y rendimiento, debe poseer al menos 12 canales.

El equipo debe poder registrar los siguientes procesos fisiológicos (neurofeedback y biofeedback):

- Frecuencia respiratoria
- ECG / BVP (variación del ritmo cardiaco)
- sEMG (tono muscular)
- Temperatura y Actividad electrodérmica
- EEG

Aplicación informática

- Debe poseer una aplicación de retroalimentación visual de imágenes preestablecidas que el paciente debe completar a manera de mosaico o rompecabezas, además se debe incluir un banco de imágenes y sonidos, el sistema debe permitir la administración de la base de datos y la inclusión de nuevas imágenes.
- Se debe poder visualizar las señales fisiológicas de múltiples formas.
- Debe poseer la selección del nivel de dificultad del entrenamiento.
- Se debe poder conectar a una PC por medio de una red inalámbrica, cable o dispositivo de almacenamiento tipo USB.
- Alimentación: 220V / Hz o pilas o baterías que brinden una autonomía de al menos 80 hrs.

LOTE 3

REGLON 1: BAÑO TERMOSTÁTICO DE AL MENOS 15 LTS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 22

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Baño termostático con una capacidad de al menos 15 litros.
- Debe poseer cubeta interior en acero inoxidable.
- Debe poseer canastillo para al menos 52 tubos.
- precisión no mayor a: $\pm 0,2^{\circ}\text{C}$.
- Debe permitir temperatura máxima 110 °C.
- Debe poseer termostato de seguridad.
- Debe poseer bandeja cubre-resistencias, nuez soporte para termómetro lector, termómetro de mercurio con rango de temperatura: - 10 / +120 ° y tapa.
- Alimentación 220 v - 50 Hz

LOTE 3

REGLON 2: DIAPASONES

CANTIDAD A ADQUIRIR: 4

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Diapasón para otorrinolaringología de 128 Hz.

LOTE 3

REGLON 3: FRONTOLUZ LED

CANTIDAD A ADQUIRIR: 10

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Frontoluz para procedimientos
- Debe poseer una lámpara LED de luz fría de al menos 5 Watts de potencia y 50 lúmenes
- El haz de luz debe poder orientarse
- cinta flexible acolchada y ajustable
- Debe poseer alimentación por batería de al menos 2 hrs. de autonomía, además debe poseer una fuente que se pueda conectar a 220 V/ 50 Hz con un cable de al menos 3,5 mts.
- Debe poseer cargador de batería

LOTE 3

REGLON 4: LAMPARA DE EXAMEN

CANTIDAD A ADQUIRIR: 8

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Lámpara de pie rodante articulada
- Debe poseer estructura de acero cromado o acero inoxidable.
- Debe poseer base rodante de 5 patas.
- Debe poseer movimientos que permita la variación de altura de la lámpara, rotación y variación del ángulo de la misma.
- Debe poseer lámpara de LED de al menos una intensidad de 40.000 Lux a la distancia de trabajo (40 cm)
- Distancia de trabajo entre 30 a 50 cm
- Debe incorporar lámpara.
- Alimentación 220v/50hz.

LOTE 3

REGLON 5: LARINGOSCOPIO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 8

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Laringoscopio adulto.
- Luz transmitida por fibra óptica.

- Iluminación automática con la rama en posición de operación y apagado al rebatir la misma;
- Mango metálico cromado de superficie antideslizante.
- Debe entregarse con set de 4 ramas curvas para adultos entre 70 y 130 mm.
- Debe poseer caja o estuche para su guardado. Funcionamiento con pilas recargables,
- Debe incluir pilas y cargador.
- Debe incluir Lámpara de repuesto en caso que la fuente no sea LED.

LOTE 3**REGLON 6: MARTILLOS DE REFLEJOS****CANTIDAD A ADQUIRIR: 8****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Martillo neurológico tipo Buck con puntas de goma.
- Debe estar construido en acero inoxidable.
- Debe incluir una aguja de acero inoxidable para evaluación de percepción sensorial profunda y un pincel de sensibilidad superficial.

LOTE 3**REGLON 7: SISTEMA PARA MONITOREO DE REFLUJO CON PH/IMPEDANCIA.****CANTIDAD A ADQUIRIR: 1****Características Generales**

El sistema debe ser capaz de medir con qué frecuencia el ácido estomacal ingresa al conducto, (reflujo), que lleva de la boca hasta el estómago, (esófago). Además debe poder monitorear y medir el nivel de acidez en el esófago durante al menos 24 horas.

- Ligero maletín de transporte.
- Requiere sólo 2 pilas "AA".
- Tres teclas programables de síntomas.
- Pantalla retroiluminada.
- Grabadora Bi-modal, se acomoda tanto para estudios de pH ó Z/pH.
- Descarga fácil y rápida de estudios desde el ZepHr hacia la PC
- Debe incluir al menos cuatro Sondas de pH e impedancia.
- Debe incluir una aplicación informática para el análisis de los resultados.
- Tarjeta SD para, la descarga de datos
- Alimentación por pilas o baterías

LOTE 3**REGLON 8: MEDIDOR DE PICO ESPIRATORIO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 5****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Se debe proveer un equipo de tamaños Pediátrico y uno de tamaño Adulto
- Medición de flujo espiratorio entre 60 -800 l/min
- Opción de colocar válvula descartable
- Exactitud $\pm 10\%$
- Peso menor a 100 grs
- Válvula antiretorno para evitar inhalar a través del equipo.

LOTE 3**REGLON 9: MEDIDOR DE PRESION NO INVASIVA AMBULATORIO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 5****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Monitor de presión arterial ambulatoria no invasiva MAPA de uso hospitalario
- Adulto pediátrico neonatal
- Al menos 24 horas de monitoreo
- Pantalla color
- Interfaz de datos y tendencias
- Alarma de errores de información o funcionamiento del equipo
- Conexión a PC y aplicativo informático para el análisis de los datos, elaboración de gráficos, informes e impresiones.

LOTE 3**REGLON 10: OFTALMOSCOPIO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 8****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:**

- Oftalmoscopio de mano
- Mango metálico cromado con interruptor.
- Tipos de lentes: al menos 18 lentes de corrección de -20 D a +20 D.
- Debe poseer estuche.
- Debe funcionar con pilas recargables.
- Debe incluir el cargador
- Debe incluir el correspondiente estuche

LOTE 3**REGLON 11: OTOSCOPIO ADULTO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 5****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:**

- Características Generales
- Otoscopio de pared con lupa removible y oftalmoscopio intercambiables.
- Espéculos para oído de 2 medidas como mínimo.
- Alimentación: baterías o pilas recargables.
- Debe incluir el cargador

- Debe incluir el correspondiente estuche

LOTE 3

REGLON 12: OTOSCOPIO PEDIATRICO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 3

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

- Características Generales
- Otoscopio con lupa removible y oftalmoscopio intercambiables.
- Espéculos para oído de 2 medidas como mínimo.
- Alimentación: baterías o pilas recargables.
- Debe incluir el cargador
- Debe incluir el correspondiente estuche

LOTE 3

REGLON 13: RETINOSCOPIO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 2

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

- Características Generales
- Debe permitir el uso como retinoscopio de franja o retinoscopio de mancha cambiando la lámpara
- Hermético al polvo.
- Alimentación: baterías o pilas recargables.
- Debe incluir el cargador
- Debe incluir su correspondiente estuche

LOTE 3

REGLON 14: ESOFAGOSCOPIO RIGIDO ADULTO CON PINZAS BIOPSIA Y CUERPO EXTRAÑO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Construido en acero inoxidable
- Autoclavable
- Debe incluir
 - Esofagoscopio rígido, ángulo 0°, de no más de 10 mm de grosor y al menos 400 mm de largo
 - Cable de fibra óptica
 - Pinza de biopsia
 - Pinza cuerpo extraño
 - Mango o elemento de agarre
 - Caja para esterilización
 - Fuente de luz halógena de al menos 150 watts o LED de 80 watts
 - Adaptador de conector de fibra óptica para otras marcas del mercado.

LOTE 3**REGLON 15: ESOFAGOSCOPIO RIGIDO PEDIATRICO CON PINZAS BIOPSIA Y CUERPO EXTRAÑO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 1****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Construido en acero inoxidable
- Autoclavable
- Debe incluir
 - Esofagoscopio rígido, ángulo 0°, de no mas de 6 mm de grosor y al menos 300 mm de largo
 - Cable de fibra óptica
 - Pinza de biopsia
 - Pinza cuerpo extraño
 - Mango o elemento de agarre
 - Caja para esterilización
 - Fuente de luz halógena de al menos 150 watts o LED de 80 watts
 - Adaptador de conector de fibra óptica para otras marcas del mercado.

LOTE 3**REGLON 16: TALADRO QUIRURGICO - TRAUMATOLOGICO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 6****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Autoclavable
- Debe incluir batería y cargador
- Debe incluir al menos 4 Brocas de perforación desde 4,5 mm como mínimo
- Caja de esterilización
- Indicador de estado de carga de la batería
- La velocidad de perforación debe ser de al menos 1200 rpm y fresado de entre 300 y 350 rpm
- Mandril con o sin llave
- Marcha adelante y marcha atrás
- Adaptador de anclaje rápido
- Peso del taladro con batería no mayor a 1,5 kg
- Apto para sierra sagital
- Debe incluir al menos 2 baterías

LOTE 3**REGLON 17: TENSIOMETRO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 8****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Tensiómetro aneroide mural, con canasta metálica para guardado del manguito y pera de goma.
- El tubo de goma de la perita debe ser espiralado
- Debe permitir el rango de 0 - 300mmhg
- Debe incluir un brazaete con cierre de velcro, inflable manualmente, para adultos.
- Debe incluir canasta soporte.

LOTE 3**REGLON 18: TERMOMETRO TIMPANICO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 4****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Base de carga opcional
- Cable de seguridad opcional Mantiene el termómetro unido a la cuna para reducir la pérdida
- Lectura mostrada en grados Celsius
- Rango de temperatura Entre 20,0 °C y 42,2 °C
Tiempo de medición Entre 2 y 3 segundos
Precisión ±0,3 °C

LOTE 3**REGLON 19: TUBOS DE TRANSPORTE DE ALUMINIO DE 1/2 m³ CON MANOMETRO Y MASCARILLA****CANTIDAD A ADQUIRIR: 14****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:**

- Tubo de transporte de aluminio de 1/2 m³
- Debe poseer válvula, manómetro, regulador de presión y mascarilla.
- Debe incluir carro de traslado con fijación del tubo

LOTE 3**REGLON 20: MOCHILAS PARA O₂****CANTIDAD A ADQUIRIR: 3****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:**

- Mochila de Oxígeno Medicinal
- Cilindro aluminio de 415L con válvula tipo Yoke con manómetro y regulador de caudal
- Debe incluir cánula Bigotera
- Debe incluir Bolso de traslado acolchado

LOTE 4**REGLON 1: ANDADORES**

CANTIDAD A ADQUIRIR: 3

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Andador tipo doble bastón de aluminio
- Regulable en altura

LOTE 4

REGLON 2: SILLA DE RUEDAS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 16

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Silla de ruedas de cuero sintético para adultos de caño de acero cromado.
- Apoya pies desmontables.
- Tapizado en cuerina lavable o similar.
- Ruedas delanteras de al menos 200mm y traseras de al menos 600mm montadas sobre rodamientos. Frenos por palanca.
- Ancho asiento al menos 50 cm
- Profundidad de al menos 42 cm
- Altura del respaldo de al menos 40 cm

LOTE 4

REGLON 3: SILLA DE RUEDAS PARA OBESOS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 5

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Silla de ruedas de cuero sintético para adultos de caño de acero cromado.
- Apoya pies desmontables.
- Tapizado en cuerina lavable o similar.
- Ruedas delanteras de al menos 200mm y traseras de al menos 600mm montadas sobre rodamientos. Frenos por palanca.
- Para pacientes hasta 180 kg
- Ancho asiento al menos 55 cm
- Profundidad de al menos 45 cm
- Altura del respaldo de al menos 40 cm

LOTE 5

REGLON 1: EQUIPO DE TRASBORDO Y TRASLADO DE PACIENTES HASTA 140 KG

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Equipo eléctrico de traslado y transbordo lateral accionado por un sistema mecánico que permite movilizar pacientes cama a camilla, de camilla a mesa quirúrgica o equivalente en forma automatizada.
- No debe superar las siguientes dimensiones: 2100mm largo, 2000mm alto, 800mm ancho.
- El Peso del vehículo no debe superar los: 250Kg
- Debe poseer alerta de carga baja de las Baterías
- Debe poseer ruedas con freno.
- Debe poder ser alimentado con un tomacorriente 220V 50Hz.
- El Plano del paciente debe ser radiotraslucido.
- Debe soportar al menos un paciente de 140 Kg
- Debe poseer colchón o Colchoneta de tela plástica lavable de al menos 1900 x 600 mm
- debe poseer al menos un receptáculo para tubos de oxígeno de por lo menos 1 m³, con sistema de sujeción ajustable.

Movimientos

- Traslado: debe poder tomar el paciente acostado en una cama, sostenerlo y pasarlo en la misma posición a una camilla y viceversa en forma lateral sin esfuerzo, en forma automatizada y controlada
- Traslado: debe poseer un sistema de propulsión silencioso que le permita circular por las instalaciones y servicios del hospital hasta llegar a destino.
- Transferencia: debe poder ingresar al paciente al área quirúrgica a través de la ventana o guillotina de acceso y depositarlo en otro equipo similar mediante el uso de algún elemento de transferencia del plano paciente
- Autonomía del equipo: al menos 5 km de avance ininterrumpido.

LOTE 5

REGLON 2: EQUIPO DE TRASBORDO Y TRASLADO DE PACIENTES HASTA 350 KG

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

Equipo eléctrico de traslado y transbordo lateral accionado por un sistema mecánico que permite movilizar pacientes cama a camilla, de camilla a mesa quirúrgica o equivalente en forma automatizada.

- No debe superar las siguientes dimensiones: 2400mm largo, 2000mm alto, 1000mm ancho.
- El Peso del vehículo no debe superar los: 280Kg
- Debe poseer alerta de carga baja de las Baterías
- Debe poseer ruedas con freno.
- Debe poder ser alimentado con un tomacorriente 220V 50Hz.
- Debe soportar al menos un paciente de 350 Kg
- Debe poseer colchón o Colchoneta de tela plástica lavable de al menos 1900 x 700 mm
- debe poseer al menos un receptáculo para tubos de oxígeno de por lo menos 1 m³, con sistema de sujeción ajustable

Movimientos

- Traslado: debe poder tomar el paciente acostado en una cama, sostenerlo y pasarlo en la misma posición a una camilla y viceversa en forma lateral sin esfuerzo, en forma automatizada y controlada
- Traslado: debe poseer un sistema de propulsión silencioso que le permita circular por las instalaciones y servicios del hospital hasta llegar a destino.

- Autonomía del equipo: al menos 5 km de avance ininterrumpido.

LOTE 6

REGLON 1: BALANZA PARA ADULTO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 23

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Balanza de pie para pesar y medir adultos y niños de segunda infancia.
- Con capacidad hasta 150kg,
- Debe poseer doble escala cromada,
- Debe poseer pesa corrediza,
- sensibilidad 100grs.
- Debe poseer alfombra de goma.
- Debe poseer columna y plataforma esmaltada.
- Debe poseer correderas y pesas cromadas y con cartabón telescópico para medir altura.
- Debe poseer su correspondiente certificado de exactitud emitido por la oficina nacional de pesas y medidas.

LOTE 6

REGLON 2: BALANZA PARA OBESOS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 2

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Balanza de pie para pesar y medir adultos y niños de segunda infancia.
- Con capacidad hasta 300kg,
- Debe poseer doble escala cromada,
- Debe poseer pesa corrediza,
- sensibilidad 100grs.
- Debe poseer alfombra de goma.
- Debe poseer columna y plataforma esmaltada.
- Debe poseer correderas y pesas cromadas y con cartabón telescópico para medir altura.
- Debe poseer su correspondiente certificado de exactitud emitido por la oficina nacional de pesas y medidas.

LOTE 6

REGLON 3: CAMILLA PARA OBESOS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 2

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- La estructura deberá ser de perfiles de acero aleación SAE1010 con secciones de al menos 30 x 30 x 1.6 m.
- Deberá ser acolchada con goma espuma de poliuretano expandible de al menos 24 kg. el metro cubico y de al menos 30 mm de espesor, tapizada con tela lavable.
- Los regatones deberán ser anti deslizantes de polipropileno de alta densidad inyectados.
- La superficie deberá tener tratamiento desoxidante y fosfatizado y la pintura en polvo del tipo epoxy poliester, espesor mínimo garantizado 100 micrones. Las soldaduras deberán ser continuas y sin rebabas a la vista.
- La medidas deberán ser de al menos 1.80x .80 ancho x 70 alto
- El Comprador podrá solicitar muestras de este producto a fin de evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Capacidad hasta 300 kg

LOTE 6**REGLON 4: COLCHONES ANTIESCARAS****CANTIDAD A ADQUIRIR: 10****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Colchón con compresor silencioso
- Capacidad hasta 150 kg
- Debe incluir kit de reparación
- Caudal de al menos 4 l/min
- Medidas mínimas 190 x 90 cm
- Alternancia al menos 9 min
- Debe ser impermeable o poseer funda impermeable con cierre

LOTE 6**REGLON 5: COLCHONES ARTICULADOS****CANTIDAD A ADQUIRIR: 30****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Espesor de al menos 12 cm
- Medidas mínimas 80 x 190 cm
- Fabrica en espuma de al menos 24 kg/m3 de densidad
- Debe poseer funda impermeable con cierres

LOTE 6**REGLON 6: ESCALERA 3 PELDAÑOS****CANTIDAD A ADQUIRIR: 8****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Deberá ser de estructura metálica esmaltada, de dos peldaños con revestimiento en goma antideslizante.
- Las soldaduras deberán ser continuas y sin rebabas a la vista.
- Las superficies deberá tener tratamiento desoxidante y fosfatizado y pintura híbrida en polvo, del tipo epoxi poliéster con un espesor mínimo garantizado de 100 micrones.
- Debe ser color negro o blanco.

LOTE 6

REGLON 7: HELADERA BAJO MESADA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 6

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Puerta reversible
- Color blanco
- Capacidad min 60 lts
- Alimentación 220 v/50 Hz
- Medidas exteriores máximas 75cm de alto, 50cm de ancho, 56 cm de profundidad.

LOTE 6

REGLON 8: HELADERA CON FREEZER

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Puerta reversible
- Color blanco
- Capacidad mínima 250 lts
- Alimentación 220 v/50 Hz
- Medidas exteriores máximas 190 cm de alto, 65 cm de ancho, 65 cm de profundidad medidas exteriores
- Descongelamiento automático

LOTE 6

REGLON 9: HELADERA VIDRIADA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

Características Generales

- Puerta vidriada triple vidrio
- Color blanco o acero inoxidable
- Capacidad min 250 lts
- Parrillas o estantes de altura regulable
- Alimentación 220 v/50 Hz
- Medidas exteriores máximas 190cm alto, 65cm de ancho, 70 cm de profundidad
- Debe poseer luz interior

- Rango mínimo de temperatura 0 °C a +7 °C

LOTE 6

REGLON 10: MICROONDAS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Capacidad mínima 28 litros
- Color Blanco o plata
- Display indicador de tiempo y función
- Accionamiento digital
- Debe poseer función Grill
- Potencia mínima 900 watts
- Alimentación 220 v/50 Hz

LOTE 6

REGLON 11: PROYECTOR

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

Montaje: frontal o colgado de techo

- Luminosidad mínima 3.200 lúmenes
- Resolución mínima 1024 x 768
- Corrección trapezoidal automática y manual
- Relación de contraste mínima 15.000:1
- Interfases: HDMI, S-video, Audio RCA x 2, USB y modulo inalámbrico
- Parlantes de al menos 2 W (mono)
- Debe tener anclaje de seguridad
- Debe incluir Bolso de transporte
- Alimentación 220 v/50 Hz

LOTE 6

REGLON 12: TV LCD 32"

CANTIDAD A ADQUIRIR: 2

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Tamaño de la pantalla mínimo 32"
- Resolución mínima 1920 x 1080
- Entrada y salida
 - Salida de audio (Mini Jack)
 - Component In (Y / Pb / Pr) x 2

- Composite In (AV) x 2
- Salida de audio digital (óptica) x 1
- DVI Audio In (Mini Jack) x 1 (uso común para PC Entrada de audio)
- Ethernet (LAN) x 1
- HDMI x 2
- 1 PC Audio In
- 1 PC in
- 1 RF In
- USB x 2
- Audio
 - Audio: Dolby Digital Plus / Dolby Pulse
 - DTS 2.0 + Digital Out
 - 10 vatios x 2 Salida de Sonido (RMS)
- Debe incluir control remoto y pilas.
- Modelo de Controlador remoto TM1050
- debe poseer conexión WiFi
- Sistema de soporte VESA
- Alimentación 220 v/50 Hz, debe incluir el cable

LOTE 7

REGLON 1: LAMPARA SCIALITICA PORTATIL

CANTIDAD A ADQUIRIR: 3

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

- Sistema de iluminación de LED mediante transmisión reflejada o sistema indirecto similar que impida deslumbramiento o cansancio de la visión.
- Campo luminoso uniforme y libre de sombras.
- Baja emisión de calor y radiación: por debajo de 0,005W/m² para UV; y 4W/m² para IR
- Correcta reproducción de los colores. Alimentación: 220v ± 5% 50hz
- Intensidad lumínica de al menos 100.000 lux.
- Diámetro campo luminoso: al menos hasta 180 mm, regulable.
- Temperatura de color entre al menos 4.600 y 5.000 °K regulable.
- Brazo con articulación de giro libre, facilidad de ubicación en cualquier posición requerida, con frenos.
- Intensidad lumínica regulable en forma electrónica.
- Debe poseer empuñaduras plásticas removibles esterilizables.

LOTE 8

REGLON 1: BANDEJAS PARA TRASLADO DE MEDICACIÓN

CANTIDAD A ADQUIRIR: 115

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Bandeja construida en Acero inoxidable.
- Medidas mínimas: 30cm de largo, 20cm de ancho y 2 cm de alto

LOTE 8**REGLON 2: CARRO DE CURACIONES A.I. 3 CAJONES****CANTIDAD A ADQUIRIR: 16****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- La estructura del carro deberá estar construida en perfiles de acero con secciones y espesores que soportan con absoluta comodidad los esfuerzos a los que habitualmente están sometidos.
- Deberá ser pintado con pintura hibrida en polvo Epoxi-Polyester, con un espesor mayor a 100 micrones y tratadas en un horno a más de 200 °C.
- Deberá poseer al menos 1 plano en acero inoxidable.
- Deberá tener porta frascos para al menos 4 elementos y al menos 2 porta tambores inyectados en polímeros lavables.
- Deberá poseer 4 ruedas de al menos 50 mm. de diámetro.
- Las dimensiones deberán ser de la menos 0.6 x 0.4 x 0.7 mts (largo x ancho x alto).
- Las soldaduras deberán ser continuas y sin rebarbas a la vista.
- Las superficies deberán tener tratamiento desoxidante y fosfatizado.

LOTE 8**REGLON 3: CARRO DE INTUBACIÓN****CANTIDAD A ADQUIRIR: 4****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- El carro rodante con 4 ruedas
- Al menos 4 cajones de diferentes dimensiones para que cada equipo corresponda a ser ubicado en su correspondiente cajón, con precinto o cierre de seguridad para todas sus cajones en conjunto de color celeste color identificado como vía aérea, gabinete para 2 fibroscopios, sujetador para cilindro de oxígeno.
- Laringoscopio rígido de fibra óptica luz XL (luz blanca de xenón) (mango normal y corto) con ramas rectas de Miller N° 1, 2 y 3 y curvas de Macintosh N° 1, 2, 3 y 4 de distintos tamaños.
- Laringoscopio de punta articulada N° 2, N° 3 y N° 4.
- Cánula orofaríngea
- Cánulas nasofaríngeas
- Resucitador manual, adulto y pediátrico.
- Mascarillas faciales, varios tamaños. ,0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6
- Tubos endotraqueales con balón (TET) clasificados por tamaño. desde 5.0mm, 5.5 mm, 6.0 mm, 6.5 mm, 7.0 mm, 7.5 mm, 8.0 mm y 8.5 mm
- Guías o fiadores semirrígidos para TET, de tipo Eschman o Bougie, estiles que permiten elevar el extremo distal del TET, tipo Schroeder,
- Mascarilla facial para intubación fibróptica orotraqueal, y cánulas especiales (Williams, Berman, Ovassapian) para el mismo fin, Canula VAMA
- Cánulas orofaríngeas de distintos tamaños (# 8, # 9, # 10, # 11)
- Bomba de aspiración manual

LOTE 8

REGLON 4: CAJA DE CURACIONES

CANTIDAD A ADQUIRIR: 16

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- 1 (uno) mango de bisturíes, 12 cm
- 1 (uno) tijeras, roma/aguda, rectas 15 cm
- 1 (uno) crile wood porta aguja, recto, 15 cm
- 1 (uno) pinza de disección 1x2 dientes, 14 cm
- 1 (uno) pinza de disección 14 cm
- 1 (uno) crile pinza hemostática, titanio, 14 cm, recta
- 1 (uno) kocher pinza hemostática fina , recta, 14 cm
- 1 (uno) estuche acero con tapa

LOTE 8

REGLON 5: CAJAS DE SUTURAS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 26

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- 1 (uno) tijeras, roma/aguda, rectas 14,5cm
- 1 (uno) crile wood porta aguja, recto, 15 cm
- 1 (uno) pinza de disección, 1x2 dientes, 14,5 cm
- 2 (dos) halsted mosquito pinza hemostática, 12.5 cm, recta
- 1 (uno) bandeja para instrumental con tapa, 200 x 150 x 25 mm
- 1 (uno) estuche acero

LOTE 8

REGLON 6: CAJA GINECOLOGICA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 3

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

SET DE INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLOGICO.

- 1(uno) COLLIN Especulo vag. 85x30 mm.
- 2(dos) COLLIN Especulo vag. 100x35 mm.
- 1(uno) COLLIN Especulo vag. 110x40 mm.
- 1(uno) MAIER Pinza 25 cm. Recta
- 1(uno) POZZI Pinza p/cuello uterino 25,5 cm.
- 1(uno) Pinza Disección 20 cm.
- 1(uno) DOYEN Tijera R-R 17,5 cm. Recta
- 1(uno) Caja Perforada con cierre para Autoclave

LOTE 8**REGLON 7: CAJA TRAQUEOTOMIA****CANTIDAD A ADQUIRIR: 4****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- 1 (uno) foerster pinza porta-esponjas, estriada, 25 cm, con cremallera, recta
- 4 (cuatro) backhaus pinza para campos , 9 cm, angulada
- 1 (uno) mango de bisturíes, 13.5 cm
- 1 (uno) mango de bisturíes, 12 cm
- 1 (uno) metzenbaum tijeras curvas, 18 cm , derecha
- 1 (uno) mayo tijeras curvas 14,5 cm , derecha
- 1 (uno) mayo hegar porta aguja , 16 cm, recto
- 4 (cuatro) rochester pean pinza hemostática, recta, 16 cm
- 2 (dos) roch. ochsner pinza hemostática, recta, 16 cm
- 2 (dos) rochester pean pinza hemostática, curva, 16 cm
- 1 (uno) pinza de disección 16,0 cm
- 1 (uno) pinza de disección, 1x2 dientes, 16,0 cm
- 1 (uno) pinza de disección, 2x3 dientes, 20,0 cm
- 1 (uno) farabeuf separador doble pareja, 15 cm
- 2 (dos) langenbeck separador mini pala 10 x 6 mm, 16 cm de largo
- 1 (uno) jackson tubo traqueal 8mm
- 1 (uno) jackson tubo traqueal 9mm
- 1 (uno) estuche acero 18/8 320x150x60 mm

LOTE 8**REGLON 8: CAJA DE INSTRUMENTAL MINI INVASIVA - CORTO (PARA CIRUGIA NEONATAL)****CANTIDAD A ADQUIRIR: 1****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- 1 (uno) Óptica, tecnología HD, diámetro 3 mm como máximo, alta magnificación, angulación 30º al menos, largo de trabajo al menos 300 mm mínimo, autoclavable.
- 1 (uno) Adaptador acople pos objetivo para intercambio sencillo de ópticas estériles durante cirugía, autoclavable.
- 3(tres) Trocar con cabezal termoplástico o de acero inoxidable y cánula de acero inoxidable, acople de fijación a la pinza, diámetro 3 mm como máximo, válvula de silicona, largo de trabajo 200 mm mínimo, con sistema Luer Lock. Autoclavable.
- 3(tres) Punzón, diámetro 3 mm máximo, largo de trabajo 200 mm mínimo, punta tipo BLADELESS y autoclavable.
- 1 (uno) Punta de primera incisión de acero inoxidable, que asegure una perforación no mayor al diámetro de los trocares solicitados. Autoclavable.
- 1 (uno) Pinza DE BAKEY de agarre atraumática con cremallera, acople de fijación a trocar, diámetro 2.8 mm máximo, largo de trabajo 300 mm mínimo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable.

- 1 (uno) Pinza de agarre atraumática con cremallera, acople de fijación a trocar, diámetro 2.7 mm, largo de trabajo 300 mm mínimo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable. .
- 1 (uno) Pinza de disección curva MARYLAND atraumática, acople de fijación a trocar, diámetro 2.8 mm máximo, largo de trabajo 300 mm mínimo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable. .
- 1 (uno) Tijera curva a la izquierda, acople de fijación a trocar, diámetro 2.8 mm mínimo, largo de trabajo de 300 mm máximo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable.
- 2 (dos) Porta agujas, acople de fijación a trocar, diámetro 2.8 mm mínimo, largo de trabajo 300 mm máximo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable.
- 1 (uno) Electrodo HOOK "L" Monopolar, acople de fijación a trocar, punta cerámica, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material, diámetro 2.8 mm máximo, largo de trabajo 280 mm mínimo. Autoclavable.
- 1 (uno) Set de succión/irrigación con mango de válvula deslizante, con al menos 2 conectores universales, que incluya tubo de 2.8 mm de diámetro máximo y largo de trabajo 300 mm mínimo, Autoclavable
- 1 (uno) Cable Unipolar de 5 m para AF Macho Banana 4 mm/Hembra 4 mm. Autoclavable.
- 1 (uno) Electrodo HOOK "L" Bipolar, diámetro 3 mm máximo, largo de trabajo 350 mm mínimo. Autoclavable.
- 1 (uno) Cable Bipolar de 5m mínimo para AF conector plano lado instrumentos y conector doble banana lado dispositivo. Autoclavable.
- 1 (uno) Jeringa completamente de acero inoxidable para alta presión, para limpieza del instrumental.
- 1 (uno) Aceite para cuidado de instrumental al menos (12 envases x 100 mL).
- 1 (uno) Caja cribada de esterilización, completamente de acero inoxidable, medidas mínimas: 500 x 250 x 90 mm, con tapa y soportes para piezas de largo de trabajo de al menos 300 mm.

LOTE 8

REGLON 9: CAJA DE INSTRUMENTAL MINI INVASIVA - LARGO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- 3 (tres) Trocar con cabeza constituida en material PEEK y cánula de acero inoxidable, diámetro 3 mm máximo, válvula de silicona, largo de trabajo 100 mm mínimo, con sistema Luer Lock. Autoclavable.
- 3 (tres) Punzón, diámetro 3 mm máximo, largo de trabajo 100 mm mínimo, punta tipo BLADELESS y autoclavable.
- 3 (tres) Trocar con cabeza constituida en material PEEK y cánula de acero inoxidable, diámetro 3 mm máximo, válvula de silicona, largo de trabajo 80 mm mínimo, con LuerLock. Autoclavable.
- 3 (tres) Punzón, diámetro 3 mm máximo, largo de trabajo 80 mm mínimo, punta tipo BLADELESS y autoclavable.
- 3 (tres) Trocar con cabeza constituida en material PEEK y cánula de acero inoxidable, diámetro 3 mm máximo, válvula de silicona, largo de trabajo 50 mm mínimo, con LuerLock. Autoclavable

- 3 (tres) Punzón, diámetro 3 mm máximo, largo de trabajo 50 mm mínimo, punta tipo BLADELESS y autoclavable.
- 1 (uno) Punta de primera incisión de acero inoxidable, que asegure una perforación no mayor al diámetro de los trocares solicitados. Autoclavable.
- 2 (dos) Pinza de agarre atraumática con cremallera, diámetro 2.8 mm máximo, largo de trabajo 150 mm mínimo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable.
- 1 (uno) Pinza de disección curva MARYLAND atraumática, diámetro 2.8 mm máximo, largo de trabajo 150 mm mínimo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable. .
- 1 (uno) Tijera recta, diámetro 2.8 mm máximo, largo de trabajo de 150 mm mínimo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable. 2 (dos) Porta agujas, diámetro 2.8 mm máximo, largo de trabajo 150 mm mínimo, sin punta, vaina recubierta de Titanio y aislante que ofrezca mayor resistencia al material. Autoclavable.
- 1 (uno) Electrodo HOOK "L" Monopolar, punta cerámica, vaina aislante, diámetro 2.8 mm, largo de trabajo 150 mm mínimo . Autoclavable.
- 1 (uno) Set de succión/irrigación con mango de válvula deslizante, con 2 conectores universales, que incluya tubo de 2.8 mm de diámetro máximo y largo de trabajo 150 mm mínimo, Autoclavable.
- 1 (uno) Cable Unipolar de 5 m mínimo para AF Macho Banana 4 mm/Hembra 4 mm. Autoclavable.
- 1 (uno) Jeringa completamente de acero inoxidable para alta presión, para limpieza del instrumental.
- 1 (uno) Aceite para cuidado de instrumental al menos (12 envases x 100 mL).
- 1 (uno) Caja cribada de esterilización, completamente de acero inoxidable, medidas mínimas: 500x250x90 mm, con tapa y soportes para piezas de largo de trabajo de al menos 150 mm.

LOTE 8**REGLON 10: RIÑONERAS****CANTIDAD A ADQUIRIR: 95****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Riñonera de medida mínima 18/10, mediana 25 cm
- Capacidad 500 cc³
- Construida en acero inoxidable

LOTE 9**REGLON 1: SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA****CANTIDAD A ADQUIRIR: 2****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Planta portátil de tratamiento de agua para permitir realizar las diálisis de terapia in situ.
- Caudal mínimo: al menos 90 litros / hora a 1,2 Bar

Funcionamiento

- Debe poseer pre tratamiento de resina catiónica fuerte, carbón activado y filtro de retención de sólidos.
- Debe poseer membrana de ósmosis inversa.
- Debe ser Totalmente digital e insonorizado.
- Debe permitir conectarse directamente al agua de red sin necesidad de tanque previo a los equipos de diálisis.

Componentes del equipo

- Debe poseer al menos los siguientes componentes:
- Filtro de resina de al menos 6"x 15"
- Filtro de carbón de al menos 6"x 15"
- Filtro de partículas que filtre 5micrometros
- Bomba y membrana poliamidica de alta presión
- El equipo debe contar con manómetros on-line intercalados en cada etapa del tratamiento
- Debe incluir un gabinete insonorizado con ruedas y freno en al menos 2 ruedas.
- La Potencia no debe ser mayor a 1,5 Kw
- Debe permitir alimentación eléctrica de 220V/50Hz

LOTE 10**REGLON 1: MAQUINA DE HEMODIALISIS****CANTIDAD A ADQUIRIR: 2****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales****Sistema de Hemodiálisis**

- Debe poseer sistema de circuito cerrado de hidráulica mediante cámara de balance
- Ultrafiltración controlada en forma volumétrica con precisión de +/- 5g/kg.
- Controles redundantes, alarmas visuales y sonoras
- Test inicial del sistema
- Batería que pueda mantener funcionando el sistema al menos 30 min.
- 3 flujos de dializado seleccionables: 300, 500 y 800 ml/min
- Estructura modular que permita agregar a futuro módulos opcionales
- Posibilidad de utilizar cartuchos de bicarbonato en polvo
- Control de seguimiento sanguíneo con ajuste manual por el operador del diámetro de la tubuladura para tratamientos pediátricos
- Variación de perfiles de Na y UF
- Información de caudal real de sangre y volumen real de sangre dializada
- Modulo de monitoreo y control de temperatura BTM
- Modulo de monitoreo de presión BPM

LOTE 11**REGLON 1: MAQUINA LAVADORA DE ENDOSCOPIO****CANTIDAD A ADQUIRIR: 2****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

Lavadora desinfectadora para endoscopios flexibles. Es fundamental que cada lavadora al menos pueda desinfectar 2 (dos) endoscopios en forma simultánea.

- Debe aceptar todo tipo de endoscopios flexibles que se puedan sumergir.
- El ciclo de lavado debe durar no más de 30 minutos.
- Debe permitir el Ciclo de inactivación de Prion (2% chlorine)
- Los cartuchos de prefiltros y el de aire se deben poder desinfectan durante el ciclo de desinfección.
- Debe permitir la toma automática de muestra para cultivo con la posibilidad de hacer cultivos individualmente irrigando cada canal.
- Incluir en la propuesta sistema ablandador de agua.

LOTE 12

REGLON 1: TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA ELECTRÓNICA HD, VIDEOGASTROSCOPIO, VIDEOCOLONOSCOPIO LARGO Y VIDEODUODENOSCOPIO/ VIDEOENTEROSCOPIO CON BALÓN DOBLE, VIDEOBRONCOSCOPIO.

CANTIDAD A ADQUIRIR: 3 - compuestas de acuerdo al siguiente detalle:

1 (una) Torre que incluya:

1 (un) VideogastroscoPIO

1 (un) VideocolonoscoPIO largo

1 (un) VideoduodenoscoPIO

1 (una) Torre que incluya:

1 (un) VideogastroscoPIO

1 (un) VideocolonoscoPIO largo

1 (un) VideoduodenoscoPIO

1 (un) VideobroncoscoPIO

1 (una) Torre que incluya:

2(dos) VideogastroscoPIos

2(dos) VideocolonoscoPIos largos

1 (un) VideoenteroscoPIO con balón doble

Los elementos de las tres configuraciones de torres deben ser compatibles entre sí.

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

Sistema de videoendoscopia compuesto por un procesador de imágenes completamente digital, con salida de alta definición HDTV o monitor LCD de alta resolución y fuente de luz.

Este sistema deberá estar integrado al menos por:

- Procesador de imágenes,
- Fuente de luz con lámpara principal de Xenón,
- VideogastroscoPIO,

- Videocolonoscopio largo. Ambos con zoom óptico de al menos x100,
- Monitor de al menos 19", LCD de alta resolución
- Carro de transporte,
- Estabilizador de tensión
- 2 (dos) test de hermeticidad para los endoscopios.
- El procesador deberá permitir el almacenamiento de las imágenes en PC a través de una red o en una tarjeta de memoria tipo CF incluida, los videos en PC o grabadora de DVD y la transmisión de imágenes vía DICOM.
- Deberá realizar procesamiento digital de las imágenes mediante una aplicación informática para realizar cromoendoscopia digital y/o CCD

- El sistema deberá contar con la capacidad de incorporación de diferentes endoscopios para tracto digestivo como duodenoscopios, ecogastroscopio, y/o para tracto respiratorio (broncoscopios) como así también enteroscopia.

Características mínimas requeridas para el procesador

- Zoom: Magnificación electrónica: hasta x 2 Magnificación óptica en endoscopios: hasta x 100
- Salidas analógicas: RGB: 1280X1024P, 1 x VBS , 1 x S-Video
- Salidas digitales: HD-SDI: HDTV 1080i. - DVI: 1280x1024p - DV: Interfaz para grabación de video digital. - USB: Interfaz para impresora digital. - Ether-Net: Salida de red para conexión de PC - CF (Compact Flash): Salida de imagen para tarjeta de memoria
- Fuente de luz: Lámpara principal: al menos 300W de Xenón, - Lámpara de emergencia: Halógena
- Control de luz: Control automático de iluminación, - Control manual

Funciones especiales:

- Regulación automática de la luz.
- Memoria interna del procesador.
- Resaltado de vasos sanguíneos.
- Reducción de ruido en la imagen.
- Remarcado de bordes.
- Realce de brillo.
- Software para cromoendoscopia digital: Apto para colorear las imágenes digitalmente, sin necesidad de aplicar tinciones y con el principal objetivo de detectar lesiones ocasionadas en el cáncer temprano. Debe permitir realzar los cambios patológicos y características del tejido que el usuario desea: glándulas, vasos superficiales y profundos, relieve de la superficie, etc. Esta aplicación debe ofrecer filtros configurables que se adapten a las características de cada tejido y estará disponible en TODOS los tubos que se conecten al procesador (Ej. CCD o NBI).

VIDEOGASTROSCOPIO CON ZOOM ÓPTICO

Características mínimas requeridas.

- Visión: Frontal
- Rango de observación Visión con zoom de al menos: 1.5 ~ 2.5 mm, Visión normal: 3 ~ 100 mm mínima
- Campo de visión extendido de al menos: Visión con zoom: 56º, Visión normal: 140º
- Capacidad de angulación mínima de al menos: Arriba 210 º / Abajo 90º, Izquierda 100º / Derecha 100º
- Diámetro canal de fórceps: no mayor a 3 mm
- Longitud de trabajo: al menos 1.000 mm
- Cromoendoscopia digital

VIDEOCOLONOSCOPIO LARGO CON ZOOM ÓPTICO

Características mínimas requeridas.

- Visión: Frontal
- Rango de observación Visión con zoom de al menos: 1.5 ~ 2.5 mm, Visión normal: 3 ~ 100 mm
- Campo de visión extendido de al menos: Visión con zoom: 56º, Visión normal: 140º
- Capacidad de angulación mínima de al menos: Arriba 180 º / Abajo 180º, Izquierda 160º / Derecha 160º
- Diámetro canal de fórceps: no mayor a 4 mm
- Longitud de trabajo: al menos 1.600 mm
- Cromoendoscopía digital

VIDEOPROSCOPIO DE TRATAMIENTO

Características mínimas requeridas:

- Visión de al menos: 120°
- Rango de observación de al menos: 3 ~ 100 mm
- Campo de visión extendido de al menos: Visión con zoom: 56º, Visión normal: 140º
- Diámetro del extremo distal: no mayor a 6 mm
- Diámetro de la sección flexible: no mayor a 6 mm
- Capacidad de angulación, Diámetro de la sección flexible mínima: Arriba 180 º / Abajo 130º
- Diámetro canal de fórceps: no mayor a 3 mm
- Longitud de trabajo: al menos 600 mm
- Cromoendoscopía digital

VIDEOPROSCOPIO PEDIATRICO

Características mínimas requeridas:

- Visión: 120°
- Rango de observación: 3 ~ 100 mm
- Campo de visión extendido: Visión con zoom: 56º, Visión normal: 140º
- Diámetro del extremo distal: menor a 4 mm
- Diámetro de la sección flexible: menor a 4 mm
- Capacidad de angulación Diámetro de la sección flexible mínima: Arriba 180 º / Abajo 130º
- Diámetro canal de fórceps: no mayor a 1,5 mm
- Longitud de trabajo: al menos 600 mm
- Cromoendoscopía digital

VIDEODUODENOSCOPIO DE TRATAMIENTO

Características mínimas requeridas.

- Visión: Lateral
- Rango de observación Visión con zoom: 4 ~ 60 mm
- Diámetro del extremo distal: no mayor a 14 mm
- Diámetro de la sección flexible: no mayor a 12 mm
- Campo de visión: 100º
- Capacidad de angulación mínima: Arriba 130 º / Abajo 90º, Izquierda 90º / Derecha 90º
- Diámetro canal de fórceps: no mayor a 5 mm. Al menos 1 (uno) de los 2 (dos) instrumentos que se piden deben ser de canal de 4.2 mm (jumbo).
- Longitud de trabajo: al menos 1.200 mm
- Cromoendoscopía digital

VIDEOENTEROSCOPIO

Características mínimas requeridas.

- Sistema que permita la exploración del intestino delgado completo para la evaluación y tratamiento.
- Compuesto por un enteroscopio, una bomba de insuflación y accesorios.
- Con bomba de inflado y desinflado de balones.
- Visión de tipo frontal
- Rango de observación de al menos 6 ~ 80 mm
- Capacidad de angulación Arriba, Abajo, izquierda, Derecha.
- Diámetro canal de fórceps de al menos 2,8 mm
- Longitud de trabajo entre 2.000 y 2.100 mm
- Cromoendoscopia digital

Bomba de insuflación:

- Bomba de insuflación de balones con control de presión automático.
- La insuflación se comandará por un control remoto.
- Alarma de presión máxima de inflado.

Accesorios que deberán incluirse con el videoenteroscopio

- 1 (uno) Valija/s de transporte para todos los endoscopios
- 1 (uno) Aceite siliconado
- 1 (uno) Limpiador de lentes
- 1 (uno) Mordillo
- 2 (dos) Kit de limpieza
- 5 (cinco) Sobretubos
- 2 (dos) Set de 10 balones
- 2 (dos) Sets de 2 tubos de aires para insuflado de balones
- 20 (veinte) Tapón de goma para canal de fórceps
- 4 (cuatro) Tapas protectora Aspiración
- 4 (cuatro) Tapas protectora conector de ventilación A/W
- 1 (uno) Tapa del conector de video
- 1 (uno) Cepillo para limpieza de canal
- 3 (tres) Adaptador de ventilación
- 4 (cuatro) Forceps de biopsias

Manuales impresos en inglés y castellano

Nota: El videoenteroscopio debe ser compatible con las torres de los otros endoscopios (videoprocador, fuente de luz, etc).

Vale destacar que con la propuesta se deben incluir 3 (tres) camillas para endoscopia, las cuales deben contar con ruedas y barandas. Una de ellas debe ser compatible para poder ser usada con equipo de arco en C. Una de las camillas debe resistir un peso mayor a 350kg, mientras que las otras 2 (dos) deben soportar pacientes de al menos 140 kg.

LOTE 13

REGLON 1: COAGULADOR ARGON

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

Equipo electro quirúrgico para tratar hemorragias y anomalías en los tejidos por medio de coagulación por plasma de argón ionizado, el equipo debe ser apto para la aplicación de la APC en cirugía abierta, endoscopia y laparoscopia.

- Tipo de gas Argón 4,8 (99.998%)
- Peso del sistema menor a 6 kg
- Presión de entrada 4+/-2 BAR
- Flujo de gas regulable 0,1 - 7 l/min, limitado por el instrumento conectado, ajustable en pasos de 0,1 litros
Se debe entregar con:
- Carro de transporte del APC, con espacio para el guardado de los electrodos, pedalera, tubo de gas y accesorios del equipo,
- 1 electrodo o sonda de 3 mts y un diámetro no mayor a 2mm,
- 1 mango de electrodo
- 1 pedalera
- 1 tubo de gas argón con manómetro y reductor de presión
- Todos los accesorios para su correcto funcionamiento.
- Alimentación 220v 50 Hz.

LOTE 14

REGLON 1: ELECTROBISTURI BIPOLAR

CANTIDAD A ADQUIRIR: 2

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Unidad electroquirurgica de estado sólido, de la menos 400 watts de potencia.
- Corte puro, corte con hemostasis regulable, coagulación monopolar.
- Coagulación bipolar independiente. Coagulación spray.
- Control de la potencia y de las diversas funciones a través de displays digital.
- Accionamiento por pedal (lavable antiexplosivo y normalizado con diferencia en altura) y por botones en el mango portaelectrodos. Debe poseer indicación de falla de electrodo dispersivo.
- Indicación del modo de corte seleccionado. Selección automática del tipo de placa.
- Apto para todo tipo de cirugías incluidas laparoscopia y urología. Debe ser apto para electro escisión con asas de uso para toma de biopsias, dermatología, etc.
- Se debe entregar con carro de transporte, con espacio para el guardado de los electrodos, pedalera y accesorios del equipo, pedalera, 1 electrodo placa reutilizable, 1 pinza bipolar y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.
- Alimentación 220v 50 hz. Debe incluir mesa de apoyo del equipo con ruedas y canasto para guardado de pedalera y partes del equipo; y todos los accesorios para su correcto funcionamiento

LOTE 14

REGLON 2: ELECTROCARDIOGRAFO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 15

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Equipo microprocesado, de al menos 6 canales de impresión y 12 derivaciones. Conversor A/D de al menos 12 bits, filtro de 50Hz, muestreo mayor a 1000 Muestras por seg / canal, con pantalla de LCD en la que se pueda observar el trazado del ECG de varias derivaciones en forma simultánea (de al menos 3 derivaciones en forma simultánea).
- Velocidad del registro seleccionable.
- Debe poseer impresora térmica.
- Debe poseer memoria interna para almacenar por lo menos 100 estudios. Debe indicar si alguna derivación se encuentra desconectada.
- Alimentación de red 220V 50Hz y baterías internas de al menos 2 horas de duración.
- Se debe entregar con un carro para transporte y todos los cables, pinzas, gel, juego de electrodos reutilizable y accesorios para su correcto funcionamiento.

LOTE 14

REGLON 3: MARCAPASOS EXTERNO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 3

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Display gráfico que muestre simultáneamente todos los parámetros programados y la señal intracavitaria de ECG.
- La frecuencia cardíaca, el ancho, la amplitud, la sensibilidad, el período refractario y la histéresis deben poder ser programados.
- Se debe poder acceder a todos los parámetros cardíacos utilizados mediante una o dos teclas.
- Sistema de protección contra desfibrilación, interferencia electromagnética y fallas del software.
- Manual de usuario en castellano.

LOTE 14

REGLON 4: POLIGRAFO PARA ELECTROFISIOLOGIA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Sistema computarizado con adquisición digital de 12 canales de ECG de superficie y 16 canales intracavitarios.
- debe mostrar 16 canales simultáneamente en pantalla: monitoreo de ECG en tiempo real y captura de datos almacenados.
- Estimulador incorporado confiable y versátil, con canal de estimulación seleccionado por software.
- Hasta 3 extraestímulos con incremento o decremento del retardo de acoplamiento en forma automática.
- Debe incluir Incluye un marcapasos multiprogramable.
Funciones:
 - Estimulación auricular transitoria en pacientes con arritmia sinusal y conducción A-V normal.
 - Medición de la respuesta electrofisiológica auricular
 - Evaluación de la respuesta ventricular en pacientes con síndrome WPW.

- Medición de la frecuencia de bloqueo Wenckebach.
- Sobrestimulación del nódulo sinusal.
- Iniciación de taquicardias reentrantes.
- Detección de taquicardias con indicadores ópticos y acústicos .
- Terminación de taquicardias por el método de ráfaga de pulsos-ortorrítmico.
- Terminación de taquicardias por el método de barrido autodecremental.
- Terminación de taquicardias por el método de sobrestimulación.
- Control de pacientes con defibrilador automático implantable.

LOTE 15

REGLON 1: EQUIPO DE ABLACION POR RADIOFRECUENCIA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Equipo electroquirúrgico generador de energía monopolar por radiofrecuencia para la coagulación y ablación de tejido blando. Debe ser apto para la coagulación y ablación percutánea, laparoscópica o intraoperatoria de tejidos incluyendo la ablación total o parcial de lesiones hepáticas no reseables y el alivio del dolor asociado a lesiones metastásicas de afección ósea.
- Peso no mayor a 15 kg
- potencia entre 1 y 200 watts
- Precisión de entrega +/-10%
- Alimentación 220V/50 Hz
- Rango de temperatura 20-125 grados Celsius hasta 6 canales independientes
- rango de impedancia 10-999 Ohm +/- 20%
- debe poseer display grafico
- calor focalizado por aceleración de iones (protones)
- Múltiples lecturas de temperaturas en tiempo real
- Monitoreo constante de energía y temperatura
- debe poder funcionar tanto con CT como con MRI
- debe incluir 2 agujas para electrocirugía de 7 y 9 puntos de contacto respectivamente para ablación de volúmenes predecibles de tejidos para tumores renales y hepáticos.
- debe incluir un sellador tipo Habib 4X para la resección de tumores.
- de cuatro electrodos de 6 a 10 cm de largo
- debe incluir carro para transporte del equipo y todos los accesorios.

LOTE 16

REGLON 1: SISTEMA DE BALON DE CONTRAPULSACION

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

SISTEMA DE BALON DE CONTRAPULSACION INTRAAÓRTICO

- pantalla color de al menos 10"
- modos automático, semi automático o manual
- Disparador de ECG: umbral debe poder ajustarse dinámicamente por el sistema de alta sensibilidad y selectividad de la detección de ondas R; debe incluir este rango: Mínimo = $110\mu\text{V} \pm 30\mu\text{V}$ en condiciones normales y $40\mu\text{V}$ en el máximo.

- debe poseer un menú donde se pueda seleccionar y editar las alarmas, los marcadores de ECG, las preferencias de impresión y la fecha.
- Disparador de Presión: el umbral de disparo se debe poder ajustar a un porcentaje del pulso sistólico;
- Derivaciones de ECG: En funcionamiento automático del modo: I, II, III, externa
- En semi-automático Modo: I, II, III, AVR, AVL, AVF, V, externa
- Protección desfibrilador: nivel de descarga al menos 360 J (trace devuelve a la pantalla en 7 segundos como máximo)
- Batería interna: al menos 3 hrs. a 90 lpm
- tubo de helio (He +): grado médico; al menos 99L recargable (2200 psi)
- Debe poseer una aplicación incorporada para el análisis del sistema y solución de problemas
- Alimentación 220V / 50 Hz
- debe incluir carro para transporte del equipo y todos los accesorios.

LOTE 17

REGLON 1: CARDIODESFIBRILADOR BIFASICO CON CARRO COMPLETO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 17

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- El desfibrilador poseer los siguientes modos de funcionamiento: monitorización, desfibrilación manual, cardioversión sincronizada, desfibrilación externa automática.
- Además debe poder incorporarse, a futuro, la monitorización de saturación de oxígeno, así como también otros parámetros de monitoreo tales como Presión No Invasiva, Frecuencia Respiratoria y Capnografía.
- Debe contar con una pantalla LCD TFT en color de por lo menos 6,5" de área de visualización diagonal, con una resolución mínima de 800 x 480 píxeles con 32 niveles de brillo por color.
- Debe contar con una forma de onda de desfibrilación bifásica exponencial truncada. Los parámetros de forma de onda deben ajustarse en función de la impedancia del paciente para una desfibrilación más eficiente.
- Debe contar con marcapasos externo mediante las paletas de desfibrilación.
- Debe poder visualizarse 3 ondas de ECG en la pantalla y poder imprimirse 2 ondas en forma simultánea.
- Debe contar con las siguientes alarmas: FC alta/baja, Asistolia, FIBV/TAQV, TAQV, Taquicardia extrema, Bradicardia extrema, Frecuencia EV, Marcapasos no captura, Marcapasos no detecta.
- Debe contar con los siguientes controles:
- Selector de energía Encendido/Apagado, Carga, Choque, Sincronización, Selector de derivaciones de ECG, Selección de pacientes, Imprimir, Marcar sucesos, Informes, Alarmas,
- El control de carga debe estar disponible mediante un botón en el panel frontal y un botón en las palas externas.
- El control de choque/descarga debe estar disponible mediante un botón en el panel frontal y mediante botones en las palas externas.
- Debe contar con registrador térmico integrado: que permita obtener una tira de ECG continua con activación manual. El registrador debe poder configurarse para imprimir en tiempo real o con un retraso de 10 segundos. El registrador debe poder configurarse para que imprima automáticamente en casos de marcas de sucesos, cargas, choques y alarmas.
- Tiempo de carga: debe ser menor a 5 segundos al nivel de energía recomendada para adulto 150 J con una batería nueva y totalmente cargada.

- Debe realizar la desfibrilación en tres pasos: seleccionar el nivel de energía, cargar el equipo y administrar el choque.
- Debe contar con los siguientes indicadores de carga: Tonos de carga en curso/finalizada, botón de choque parpadeante en la parte frontal del panel y en las palas externas, nivel de energía indicado en la pantalla.
- Debe poseer una batería con capacidad de al menos 100 descargas o por lo menos 2,5 horas de monitorización seguida de 20 descargas al nivel máximo de energía.
- Debe ser liviano, con un peso no mayor a 6 kg (sin batería).
- El equipo debe almacenar los datos del paciente, por lo menos de las últimas 8 horas de 2 ondas de ECG y datos de tendencias por resumen de sucesos.
- El equipo debe realizar tests automáticos de forma regular y debe poseer un indicador que informe si el equipo está listo para utilizar.

Deben incluirse los siguientes accesorios:

- Un cable de alimentación,
- Una batería,
- Un Cable paciente de ECG de latiguillos,
- Un cable de interfaz para electrodos de desfibrilación,
- Un rollo de papel para registrador térmico,
- Un set de paletas externas adulto-pediátrica con indicador de contacto.
- Carro de reanimación cardiopulmonar c/ desfibrilador, de estructura de acero con tratamiento electrostático de alta resistencia para choque perimetral revestido en p.v.c. Que posea:
 - bandeja con soporte para monitor desfibrilador y accesorio para 2 (dos) tubos de oxígeno de aluminio con válvula reductora.
 - soporte telescópico para suero.
 - cuatro cajones con divisorios; el superior para medicamentos; cajón inferior para accesorios de profundidad.

Que incluya:

- 1 (un) reanimador tipo con bolsa autoinflable para adultos, doble bolsa.
- 1 (un) reanimador tipo con bolsa autoinflable para pediatría, doble bolsa.
- 2 (dos) cajas para procedimientos quirúrgicos menores y flebotomía con instrumental.
 - 2 (dos) conjuntos de accesorios e instrumental para intubación endotraqueal y reanimación de adultos y pediátricos.
 - 1 (un) estuche con elementos de evaluación clínica:
 - tensiómetro, estetoscopio, otoscopio, oftalmoscopio y linterna laringoscopia para adulto y pediátricos.

LOTE 18

REGLON 1: RESPIRADOR DE TRANSPORTE

CANTIDAD A ADQUIRIR: 16

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Respirador multipropósito de turbina.
- Rango adulto-infantil, electrónicamente controlado.
- Display color tft de alta resolución (1280x800) touch screen de 12.1" inclinable, con capacidad de exhibir hasta 4 formas de onda en diferentes colores. fácil de programar con acceso rápido a todos los parámetros y funciones esenciales.
- Turbina de alta performance de bajo mantenimiento.
- Sistema de compensación de fugas. autochequeo al encender el equipo.
- Sensor de flujo esterilizable en autoclave.

- Válvulas inspiratoria y espiratoria desmontables
- Alarmas sonoras y luminosas con descripción del problema.
- Monitoreo de mecánica pulmonar y bucles.
Funciones ventilatorias:
 - vcv (ventilación asistida/controlada por volumen)
 - pcv (ventilación asistida/controlada por presión)
 - v-simv (ventilación mandatoria intermitente sincronizada, asistida por volumen)
 - p-simv (ventilación mandatoria intermitente sincronizada, asistida por presión)
 - psv (ventilación con presión de soporte)
 - cpap (presión positiva continua en la vía aérea)
 - duolevel
 - niv (ventilación no invasiva)
 - ventilación en apnea
 - aprv (ventilación por liberación de presión en la vía aérea)
 - prvc (ventilación regulada por presión con control de volumen)Monitorización avanzada:
 - 72hs de tendencias y 5.000 registros.
 - Indicadores de destete: p0.1, rsbi y nif.
 - Spo2 con formas de onda y datos numéricos.
 - Terapia de oxígeno.
 - Compensación automática de la resistencia del tubo endotraqueal o canula de traqueostomía (atrc) en todos los modos ventilatorios, con compensación en inspiración y espiración.
 - Nebulizador incorporado con accesorios para su funcionamiento.
 - Estrategia de ventilación para proteger al pulmón en función de reducir barotrauma y volotrauma y determinación del valor óptimo de peep (p-v tool)
 - Oxigenación al 100% para maniobras de aspiración, entregando pre y post oxigenación (con la posibilidad de efectuarlo mediante tecla) con cancelación de alarmas durante la ejecución de la misma.Ajustes de parámetros ventilatorios:
 - frecuencia respiratoria: 1-100rpm (f simv: 1-60rpm)
 - tiempo de inspiración: 0.20-10s (incrementos de 0.05s)
 - volumen corriente: 20-2000ml.
 - presión inspiratoria: 5-80cmh₂o
 - concentración de oxígeno: 21-100%
 - peep: desc, 1-45cmh₂o
 - trigger por flujo: 0.5-15l/min
 - trigger por presión: -10—0.5cmh₂o
 - relación i:e 4:1 a 1:10
 - Funcionamiento 220v y mediante batería recargable de 4 horas de autonomía.
 - Debe tener un peso completo menor a 10kg.
 - Salidas vga para conexión de un monitor esclavo, rs232, llamada de enfermera, usb y red.

LOTE 19**REGLON 1: BOMBA DE INFUSION A JERINGA UNIVERSAL****CANTIDAD A ADQUIRIR: 145****DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:**

Bomba de infusión a jeringa

- Debe poseer múltiples modos de operación: tasa, relevo, trapecio, dosis de carga, microgoteo, secuencia, tiva, tiempo y peso.

- Debe estar diseñada para pacientes neonatales, pediátricos y adultos.
- Debe permitir permite modificar la velocidad del flujo mientras está en funcionamiento.
- Bolo manual, bolo automático y bolo cuantitativo rápido.
- Pantalla táctil color tft 320x240.
- Información: velocidad de flujo, volumen actual entregado, volumen acumulado, nivel de oclusión establecido, presión de oclusión, pantalla táctil bloqueada, indicador de ca, capacidad de batería, indicador de la carga de batería.
- Alarmas: cerca de final, sin medicación, infusión finalizada, alarma de oclusión, batería baja, sin batería, sin fuente de alimentación, sin jeringa, puerta abierta, alarma de recuerdo de evento, alarma durante el autotest y funcionamiento.
- Tipos de jeringa: 5, 10, 20, 30 y 50/60 ml.
- Volumen de infusión acumulado: 0.1 – 99999.99ml.
- Rango kvo: 0.1 – 5.0 ml/h con incrementos de 0.1 ml/h.
Velocidad de bolo, debe contener los siguientes rangos:
- jeringa de 5 ml: 0.1-100 ml/h.
- jeringa de 10 ml: 0.1-300 ml/h.
- jeringa de 20 ml: 0.1-600 ml/h.
- jeringa de 30 ml: 0.1-900 ml/h.
- jeringa de 50/60 ml: 0.1-2000 ml/h.
- Biblioteca de hasta 1000 fármacos que provee una optima base de datos al clínico permitiendo realizar infusiones seguras.
- Revisión de registro histórico de hasta 2000 eventos.
- Funcionamiento 220vac, 12vdc y batería interna al menos 6 horas de autonomía.
- Deberá permitir la conexión de un escáner de código de barras que permita introducir información del paciente como nº, hospital, etc.,
- Posibilidad de conectarse a una workstation que permite optimizar la funcionabilidad y reducir los riesgos asociados a la interrupción de la infusión.
- Debe permitir apilar varias unidades de bombas y combinar tanto a jeringa como volumétricas, habilitando combinación de modos de operación y reduciendo el conexionado de cables de alimentación.
- Debe permitir centralizar la información de alarmas y facilitar el procedimiento en caso de traslado de pacientes.
- Peso no mayor a 2 kg.

LOTE 19

REGLON 2: BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA UNIVERSAL

CANTIDAD A ADQUIRIR: 120

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Bomba de infusión volumétrica, principio de infusión: bomba peristáltica.
- Debe poseer múltiples modos de operación para satisfacer las distintas necesidades de los servicios: tasa, goteo, tiempo, peso, relé, cascada, trapecio, microgoteo.
- Debe estar diseñada para pacientes neonatales, pediátricos y adultos.
- Biblioteca de fármacos con los fármacos mas usados que provee una completa base de datos al clínico permitiendo realizar infusiones seguras.
- Revisión de registro histórico de hasta 2000 eventos.
- Debe permitir la velocidad del flujo mientras está en funcionamiento.
- Bolo manual, bolo automático y bolo cuantitativo rápido.
- Pantalla táctil color tft 320x240, que permita la configuración y seteo de los parámetros.

- Información: velocidad de flujo, volumen actual entregado, volumen acumulado, nivel de oclusión establecido, presión de oclusión, pantalla táctil bloqueada, indicador de ca, capacidad de batería, indicador de la carga de batería.
- Alarmas: cerca de final, sin medicación, infusión finalizada, alarma de oclusión, batería baja, sin batería, sin fuente de alimentación, puerta abierta, burbuja de aire, sin sensor de goteo, sin señal del sensor de goteo, error sensor de goteo, alarma de recuerdo, alarma durante el autotest y funcionamiento.
- Volumen de infusión acumulado: 0.0 – 99999.99ml.
Modo de operación:
 - modo de velocidad: rango 0.1 – 1200ml/h en incrementos de 0.1ml/h.
 - modo de tiempo: rango 1min – 99h 59min.
 - modo de peso: rango de 0.1 – 399.9kg.
 - modo de peso estándar: rango de 0.1 – 399.9kg.
 - modo goteo: 0-400 gotas/min con sensor de goteo opcional.
 - modo relé: para infusión en secuencia. requiere estación modular.
 - modo trapecio
 - modo microgoteo
- Funcionamiento 220vac, 12vdc y batería interna de al menos 5 horas de autonomía.
- Deberá permitir la conexión de un escáner de código de barras que permita introducir información del paciente como n°, hospital, etc.
- Posibilidad de conectarse a una workstation que permite optimizar la funcionabilidad y reducir los riesgos asociados a la interrupción de la infusión.
- Debe permitir apilar varias unidades de bombas y combinar tanto a jeringa como volumétricas, habilitando combinación de modos de operación y reduciendo el conexionado de cables de alimentación.
- Debe permitir centralizar la información de alarmas y facilitar el procedimiento en caso de traslado de pacientes.
- Peso completo no mayor a 1,5 kg.

LOTE 20

REGLON 1: CENTRAL DE MONITOREO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Deberá tener pantalla color tft de 19" como mínimo.
- Capacidad para conectar hasta 64 monitores de cabecera mediante red.
- Exhibición de hasta 32 curvas para 16 monitores de cabecera en forma simultánea con tamaño seleccionable por el usuario.
- El sistema automáticamente deberá abrir una ventana para llamar la atención en el caso que un monitor que no está siendo monitorizado presenta una situación de alarma.
La central debe permitir exhibir las siguientes formas de ondas:
 - 2-canales de ecg y segmento st
 - 1-canal de respiración o capnografía
 - 1-canal de onda pletismografica
 - 4-canales de presión invasiva
 - 4-canales de agente anestésico
 - los parámetros fisiológicos exhibidos son:
 - frecuencia cardiaca
 - frecuencia respiratoria
 - segmento st del ecg

- spo2 y pulso
- presión no invasiva sistólica, diastólica y media
- presión invasiva sistólica, diastólica y media
- dos canales de temperatura
- volumen minuto
- co2 inspirado y espirado almacenamiento de datos de los últimos 10 días.
- Revisión de:
 - 240 hs de tendencia por cada monitor de cabecera.
 - 720 parámetros de alarmas por cada monitor de cabecera.
 - 720 eventos de arritmia por cada monitor de cabecera.
 - 10000 historias de información de paciente.
- Debe permitir la administración de información de paciente tal como admisión, dimisión y transferencia.
- Cálculo de dosis de droga. sistema completo de alarmas audibles y visuales de tres niveles de complejidad. alarmas de arritmia.
- Comunicación bidireccional que permite la configuración de los monitores conectados y la realización de determinaciones de presión no invasiva desde la central.
- Deberá permitir la conexión de los monitores mediante protocolo hl7 con el sistema de información hospitalaria (his) o sistema de información clínica (cis) a través de una comunicación bidireccional, permitiendo que los pacientes sean fácilmente admitidos y los datos de los signos vitales transferidos a los registros médicos electrónicos.
- El proveedor deberá realizar el tendido de la instalación del cableado de 14 monitores desde la central hasta los monitores del sector Emergencia incluyendo tubería y accesorios así como las tareas de adecuación edilicia complementarias.

LOTE 20

REGLON 2: MONITOR 17"

CANTIDAD A ADQUIRIR: 27

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

MONITOR MULTIPARAMETRICO MODULAR

- Monitor multiparametrico de encastre modular mediante sistema de conexión por infrarrojo que elimina la presencia de conectores y zócalos.
- Display color de 17" que permite visualizar 12 formas de onda en diferentes colores con una elevada resolución. 1280x1024 pixels).
- Apto para uso en adultos, niños y neonatal.
- Sistema central que integra display, cpu y slots para la conexión de hasta cinco módulos todo en una sola unidad.
- Provee 120 horas de tendencias. alarmas audibles y visuales ajustables por el usuario.
- Conexión a central de monitoreo. interfase de conexión a display independiente (dvi).
- Interfase para dispositivos periféricos (10 puertos usb). salida de datos analógica. salida sincronismo desfibrilador.
- Tarjeta de memoria que evita la pérdida de información en caso de que se produzca un fallo de alimentación repentino.
- Modulo de comunicación interna que permita integrar cualquier otro sistema de información del hospital (es decir pacs, lis, cis, etc) en su pantalla,(capacidad integrada de red individual que permite comunicarse con la red hospitalaria directamente sin necesidad de servidores adicionales o gateways). la información no solo se deberá mostrar en la pantalla del monitor sino también en la pantalla de un monitor esclavo. debe ser apto para configuraciones (dar de alta, baja, etc) y tener la capacidad de observar en la pantalla del monitor los parámetros y curvas de otros monitores de la misma red (sin necesidad de central de monitoreo).

- Alimentación 220 vac / 50 hz y mediante batería interna recargable de litio de 2 hs de autonomía.
- Calculo de drogas, hemodinámicas, oxígeno, ventilación, renales.
- Deberá permitir el monitoreo de los siguientes parámetros mediante un único modulo: ecg , respiración , 2-temperaturas, nibp, spo2, 2-ibp.
- -ecg: selección de 5/3 terminales, derivaciones: i,ii,iii,avr,avl,avf,v. forma de onda: hasta 8 canales exhibición en cascada. selección de ganancia. selección de velocidad. filtros: diagnostico, monitor, cirugía. detección del segmento st. rango de medición: - 2.0mv a 2.0mv. detección pulso de marcapasos. análisis de arritmias y almacenamiento de eventos. frecuencia cardiaca: 15-350 resolución: 1bpm
- -respiración: exhibición de curva de respiración y valor de frecuencia respiratoria. método: impedancia torácica. modo: automático, manual. rango: adulto 0-120rpm, neonatal 0-150rpm. alarma de apnea
- -nibp: valores numéricos en pantalla de presión sistólica, diastólica y media. hora de la ultima medición, tiempo remanente para próxima medición. método: oscilo métrico. modo: manual, automático, continuo. doble protección de sobrepresión. resolución: 1mmhg. rango de medida: según el caso adulto, pediátrico, neonatal.
- -spo2 : algoritmo y tecnología de procesamiento avanzado de la señal digital (smft), en presencia de situaciones adversas de baja perfusión periférica y baja relación señal ruido. exhibición de la onda pletismografica, barra indicadora de perfusión, valor numérico de spo2 y pulsaciones por minuto. rango: 1-100%. resolución: 1% pulso: rango 20-254bpm. resolución: 1bpm
- -temperatura: valores numéricos de t1, t2 y diferencia de temperatura. rango: 0-50°C. resolución: 0.1°C
- -2 presiones invasivas: valores numéricos de presión sistólica, diastólica y media. curva de presión. rango: -50 a 300mmhg. canales: 2. presiones: art, pa, cvp, rap, lap, icp, cpp. resolución: 1mmhg. exactitud: +/-2%. medición de pecp.
- Posibilidad de incorporar a futuro un modulo para conectar dispositivos externos (ventiladores, máquinas de anestesia) al monitor de paciente que permita mostrar, guardar, registrar, imprimir o calcular información procedente del dispositivo externo y reportarlos a la central de monitoreo.

Accesorios que se deben incluir con la oferta:

- 1 cable paciente ecg 5 der.
- 1 cable extensión spo2.
- 1 sensor de dedo p/spo2.
- 1 manguera nibp.
- 1 manguito nibp.
- 2 sensores de temperatura piel
- 2 cables presión invasiva.
- 1 cable alimentación 220v.
- 2 baterías recargables.
- 1 tarjeta compact flash.
- 1 manual de uso.
- 1 soporte de pared
- El proveedor deberá realizar el tendido de la instalación del cableado de 14 monitores desde la central hasta los monitores del sector Emergencia incluyendo tubería y accesorios así como las tareas de adecuación edilicia complementarias.

LOTE 21

REGLON 1: MONITOR DE TRANSPORTE

CANTIDAD A ADQUIRIR: 2**DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:****Características Generales**

- Monitor multiparamétrico, con al menos los siguientes parámetros: ECG, 2 Temperaturas, 2 Presiones invasivas, Presión no invasiva, SpO2 y Respiración.
- Pantalla de LCD/TFT color de al menos 10 pulgadas.
- Visualización de al menos 6 curvas en forma simultánea mas valores numéricos.
- Conexión a central de monitoreo con posibilidad de conexión wireless
- Debe tener la posibilidad de ampliar los parámetros solicitados en el futuro.
- Tendencias graficas y numéricas de al menos 72 hs. para todos los parámetros.
- Alarmas con límites inferiores y superiores ajustables por el usuario.
- Indicador de alarmas visual y auditivo.
- Silencio de alarma.
- Indicador de detección de QRS.

ECG:

- Frecuencia cardiaca entre al menos 20 y 250 PPM.
- Selección de ganancia: $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, 1 y 2 cm/div.
- Selección automática de cable paciente de 3 o 5 terminales.
- 3 derivaciones con cable de terminales: DI, DII, DIII.
- Derivaciones a visualizar: DI, DII, DIII, aVr, aVI, aVf, V1, V2, V3, V4, V5, V6.

Alarmas de:

- Frecuencia cardiaca máxima y mínima.
- Detección de electrodo suelto.
- Detección de pulso de marcapaso.
- Análisis de arritmias.
- Medición del segmento ST.

Respiración:

- Detección de la respiración a partir de método impedanciométrico.
- Frecuencia respiratoria de al menos entre 5 a 130 rpm.
- Alarma de apnea.

SpO2:

- Presentación de curva pletismográfica.
- Visualización de saturación porcentual de oxígeno.
- Sistema de medición para condiciones de baja perfusión y movimiento.
- Rango de medición entre 1-100%.
- Exactitud: 70-100% +/- 2%,
- Alarma de saturación porcentual de oxígeno, mínima y máxima.
- Visualización de la frecuencia de pulso de 25 a 230 ppm +/- 3ppm.
- Ajuste de ganancia de la curva.

Dos canales de temperaturas:

- Rango entre 0-45°C.
- Alarma de temperatura.

Dos canales de presión invasiva:

- Medición de presión sistólica, diastólica y media simultanea en mm de Hg.
- Rango 0 a 300 mm Hg.
- Alarma de presión: máxima y mínima.
- Posibilidad de medir presión intracraneal en mm Hg o cm H2O.
- Posibilidad de medir la variación de la presión de pulso de forma continua.

Presión no invasiva:

- A través de método oscilométrico.
- Para uso neonatal, pediátrico y adulto.
- Medición seleccionable: manual, automática.
- Unidad de medida: mm de Hg.
- Rango de medición: Adulto: 10 a 250 mm de Hg, pediátrico: 20 a 200 mm de Hg, neonatal: 10 a 130 mm de Hg.
- Límites de alarmas máxima y mínima de: presión sistólica y diastólica.

- Alimentación eléctrica 220VCA, 50Hz.
- Batería interna con autonomía de al menos 1 hora.

- Se debe entregar con todos los cables paciente y accesorios para realizar las mediciones de todos los parámetros.
- Se deben incluir sensores y accesorios para pacientes adultos y pediátricos.

LOTE 21

REGLON 2: OXÍMETRO DE MANO CON PANTALLA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 5

DETALLE TÉCNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

OXÍMETRO DE PULSO

- Oxímetro de pulso con onda pletismográfica.
- Apto para uso en adultos, pediátricos y neonatales.
- Display Lcd de alta resolución de onda pletismográfica.
- Barra gráfica indicadora de fuerza de la señal.
- Alarmas audibles y visuales. indicadores de tipo de paciente, de alarma, de alarma silenciada, de funcionamiento a batería y de baja batería.
- Almacenamiento de datos en memoria. transferencia de datos a pc para almacenamiento e impresión.
- Algoritmo y tecnología de procesamiento avanzado de la señal digital (smft), en presencia de situaciones adversas de baja perfusión periférica y baja relación señal ruido.
- Trabajo en red conectado a central de monitoreo.
- Batería interna recargable.
- Rango de medición spo2: 0 - 100 %, resolución: 1 % rango de frecuencia de pulso: 20 - 254 bpm.
- Salida serie rs232 para transmisión de datos. salida para conexión a sistema de llamado de enfermera.
- Requerimientos eléctricos: 100 - 240 vac, 50/60 hz.
- Dimensiones: ancho: 170mm, alto: 240mm, largo: 170mm.
- Peso: < 3.5kg (incluyendo batería).
- Deberá permitir a futuro el agregado de impresora térmica integrada

Accesorios que se deben incluir en la oferta:

- 1 cable extensión spo2.
- 2 sensores spo2 broche adulto.
- 2 sensores spo2 pediátricos reutilizables
- 1 cable alimentación.
- 1 batería recargable.

LOTE 21

REGLON 3: OXIMETRO PORTATIL

CANTIDAD A ADQUIRIR: 2

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Oxímetro portátil (dedal)
- Apto para uso en adultos y pediátricos.
- Display de datos.
- Alarmas audibles y visuales, de alarma silenciada, de funcionamiento a batería y de baja batería. .
- Funcionamiento a pilas, baterías recargables o pilas recargables.
- Se deben entregar con el equipo 2 sensores reutilizables adulto y 2 sensores reutilizables pediátricos

LOTE 22

REGLON 1: CENTRAL DE MONITOREO - UTI

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Se debe cotizar una central de monitoreo con pantallas de al menos 21 pulgadas
- Capacidad de visualizar de manera simultánea 24 monitores brindando acceso instantáneo a todos los parámetros.
- Deberá mostrar al menos cuatro (4) curvas por paciente de forma simultánea y ser configurable de acuerdo a las necesidades del servicio.
- Tendrá que poder mostrar en pantalla la información de ECG completa de un paciente sin interrumpir el monitoreo de los demás.
- Deberá incluir tendencias gráficas, historial de alarmas e impresión de toda la documentación.
- Contará con revisión de eventos y permitirá realizar clasificación, filtrado y visualización de acuerdo al tipo, tiempo, gravedad y estado de revisión.
- El proveedor deberá realizar el tendido de la instalación del cableado desde la central hasta los monitores del sector de UCO incluyendo tubería y accesorios así como las tareas de adecuación edilicia complementarias.
- Alimentación eléctrica CA de 220 V 50 Hz.

LOTE 22

REGLON 2: MONITOR 15" PARA UTI

CANTIDAD A ADQUIRIR: 18

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Monitores multiparametricos
- Batería de 1 hora como mínimo

- Deberán contar con pantalla táctil de al menos 15 pulgadas, capacidad de visualizar al menos 8 curvas de manera simultánea y valores numéricos en pantalla. El rack-porta módulos tendrá capacidad para dos (2) módulos adicionales al de parámetros hemodinámicos.
- Los módulos hemodinámicos deberán tener una batería propia con autonomía de al menos 2 horas a fin de permitir el traslado de pacientes dentro del hospital, sin la necesidad de movilizar los monitores, descargando la información del traslado en el monitor una vez que se regresa a la Unidad.
- Deberán realizar cálculos hemodinámicos, ventilatorios y de oxigenación a partir de valores adquiridos e ingresados por el usuario, realizar análisis de arritmia full y deberán permitir visualizar en alta definición la información del paciente en tiempo real e histórico, tendencias latido a latido y respiración a respiración, tendencias gráficas y numéricas de todos los parámetros por 24 horas como mínimo. Deberán tener la posibilidad a futuro de comunicarse con un sistema de registro médico electrónico (EMR) mediante protocolo HL7.
- El sistema deberá entregarse con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento y con los siguientes módulos:
 - 18 hemodinámicos, con medición de ECG, respiración, SpO2, dos temperaturas, presión no invasiva y 4 presiones invasivas
 - 6 de Gasto Cardíaco continuo basado en el análisis del contorno de pulso
 - 6 de Saturación venosa mixta
 - 6 de Gasto cardíaco por termodilución
 - 6 de Capnografía de flujo lateral
 - 6 de Metabolimetría indirecta, con medición de VO2, VCO2, RQ y EE. Detección mediante el sensor de flujo proximal. Con medición de gases y espirometría.
 - 6 de Entropía
- La totalidad de los módulos a proveer deberá ser compatible con cualquiera de los 18 monitores cotizados

Módulos hemodinámicos:

- ECG: contarán con análisis del segmento ST en todas las derivaciones de forma simultánea. Tendrán capacidad de identificar falla de electrodo y switchear a otro sano. Tendrán análisis de arritmias mediante clasificación morfológica del complejo QRS y detección en 4 derivaciones para evitar falsos positivos y además, detección de marcapasos.
- Respiración: deberá monitorizar por medio de método impedanciométrico y tendrán alarma de apnea.
- Oximetría de pulso: deberá mostrar onda plestimográfica, valor de SpO2 y la frecuencia de pulso en pantalla.
- Temperatura: deberá tener dos canales de medición y sensores YSI 400. deberá mostrar en pantalla valor de T1, T2 y diferencial.
- Presión invasiva: deberá Contar con 4 canales de medición de forma simultánea.
- Presión no Invasiva: deberá permitir la medición a través del método oscilométrico.
- El proveedor deberá realizar el tendido de la instalación del cableado desde la central hasta los 18 monitores del sector de UTI incluyendo tubería y accesorios así como las tareas de adecuación edilicia complementarias.
- Alimentación eléctrica CA de 220 V 50 Hz.,

LOTE 23

REGLON 1: CENTRAL DE MONITOREO - UCO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

- Se debe cotizar una central de monitoreo con pantallas de al menos 21 pulgadas
- Capacidad de visualizar de manera simultánea 24 monitores brindando acceso instantáneo a todos los parámetros.
- Deberá mostrar al menos cuatro (4) curvas por paciente de forma simultánea y ser configurable de acuerdo a las necesidades del servicio.
- Tendrá que poder mostrar en pantalla la información de ECG completa de un paciente sin interrumpir el monitoreo de los demás.
- Deberá incluir tendencias gráficas, historial de alarmas e impresión de toda la documentación.
- Contará con revisión de eventos y permitirá realizar clasificación, filtrado y visualización de acuerdo al tipo, tiempo, gravedad y estado de revisión.
- El proveedor deberá realizar el tendido de la instalación del cableado desde la central hasta los monitores del sector de UCO incluyendo tubería y accesorios así como las tareas de adecuación edilicia complementarias.
- Alimentación eléctrica CA de 220 V 50 Hz.,

LOTE 23

REGLON 2: MONITOR 15" - UCO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 24

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

MONITOR MODULAR MULTIPARAMÉTRICO

- El monitor deberá ser modular tipo plug-and-play.
- Deberá contar con un módulo multiparamétrico extraíble e intercambiable que permitan la presentación de ECG de 12 derivaciones en forma simultánea con 5 y 10 latiguillos, Análisis de arritmias, Respiración, Saturación de Oxígeno con curva plestimográfica con tecnología que permita la eliminación de los artefactos y ruidos por movimiento así como la medición en casos de baja perfusión, Presión no Invasiva automática y manual con medición de presión sistólica, diastólica y media, y un canal que permita la medición de presión invasiva ó temperatura. Este módulo deberá procesar y almacenar los datos del paciente, los de medición y las tendencias de al menos las últimas ocho horas de conexión del paciente, de tal forma que se pueda transferir la información a otro monitor en el caso de traslado del paciente.
- El monitor deberá poder medir ECG, SPO2, Respiración, PNI, 2 Temperaturas, 2 Presiones Invasivas, Capnografía de Flujo Lateral, Gasto Cardíaco por termodilución y continuo (PiCCO).
- Deberá ser apto para monitorización de pacientes adultos, pediátricos y neonatales.
- Deberá poseer una pantalla táctil, color TFT o LCD , de alta resolución de 1280 x 800 pixeles, con un mínimo de 15 pulgadas.
- Deberá permitir la visualización de por lo menos 8 curvas en pantalla.
- Deberá incluir un rack con opción de agregado de hasta 4 módulos adicionales individuales a los ya establecidos como parámetros básicos.

- Análisis de arritmias (asistolia, fibrilación ventricular, taquicardia ventricular, bradicardia), y la posibilidad de arritmias full a conectar a la central de monitoreo.
- Presentación de las 12 derivaciones de ECG en forma simultánea mediante la conexión de no más de 5 electrodos.
- Análisis del segmento ST para todas las derivaciones disponibles con monitorización de la variación del segmento ST en forma gráfica.
- Monitoreo y despliegue de la medición del segmento ST en las 12 derivaciones, con representación gráfica de las tendencias en un plano horizontal para las derivaciones precordiales y un plano vertical para las derivaciones unipolares y bipolares.
- Monitorización del intervalo QT, QTc.
- Medición continua de la Variación de la Presión de Pulso (VPP).
- Deberá permitir la presentación de tendencias tabulares y gráficas como mínimo de 48 horas de los parámetros monitorizados.
- Deberá permitir desplegar las tendencias respecto a una línea de base ajustada por el usuario tomando los últimos 10 minutos de referencia para verificar si el procedimiento terapéutico aplicado al paciente lleva los parámetros a los valores de objetivo.
- Deberá poseer alarmas audibles, visuales y fácilmente identificables, clasificadas en un mínimo de tres (3) niveles según la gravedad (alarmas técnicas, de parámetros fuera de rango y críticas). Los límites de alarmas deben estar visibles continuamente.
- El monitor deberá contar con luces indicadoras tanto en el display como en la parte superior externa del monitor, que se enciendan del color de la alarma que se active, de tal forma que a distancia se identifique la gravedad de la alarma.
- Deberá tener la posibilidad de seleccionar pantalla con valores numéricos de mayor tamaño que permita la visualización a distancia.
- Despliegue en pantalla de cronómetros configurable por el usuario de 1 minuto hasta 24 horas, enviando mensaje audible y visible cuando el tiempo configurado se alcance.
- Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
- Despliegue numérico del índice de perfusión.
- Etiquetado de al menos los siguientes sitios de medición de presión invasiva: a) pulmonar, b) intracraneana, c) venosa central, d) arterial, e) ventricular o auricular, software para la medición de la presión capilar (presión de cuña), con cursores uno horizontal y otro vertical para la medición de la presión de cuña.
- Deberá poseer silenciamiento de alarmas por un periodo de tiempo definido y suspensión de alarma indefinida.
- Alimentación eléctrica CA de 220 V 50 Hz., la fuente de alimentación deberá ser interna en el monitor con el objetivo de reducir la cantidad de dispositivos en la unidad paciente.
- Los conectores de los accesorios para monitorización de los parámetros deberán tener formas diferenciadas unas de otras y estar codificados por color, para evitar error en la conexión de los sensores.
- Deberá permitir visualizar los datos de otros monitores compatibles conectados entre sí a través de la red.
- Deberá poseer el panel de interfaz con el usuario, el software y el Manual de usuario en español.
- Posibilidad de crecer a futuro para monitorizar los siguientes parámetros: al menos cuatro presiones Invasivas, Agentes anestésicos, Capnografía por flujo principal, Interfaces de conexión a equipos externos de cualquier marca, a fin de conectar al monitor al menos dos dispositivos externos simultáneamente y visualizar la información de éstos en el monitor (respiradores, mesas de anestesia, etc). Esto permitiría centralizar la información de estos equipos en la central de monitoreo. También deberá poder agregarse en un futuro módulos de EEG, Medición de la Relajación Muscular, Espirometría, Índice Biespectral, Temperatura Timpánica, Presión parcial O₂ y CO₂, Saturación Venosa de O₂ y Módulo de impresión.
- Con posibilidad de incorporar a futuro herramientas de software que permitan ejecutar en la cabecera protocolos de cuidados basados en evidencias en los

monitores, comparando los datos de monitorización con criterios del protocolo y alertando a los médicos de las pruebas, observaciones o intervenciones que se indican cuando se cumplen dichos criterios, como ser un protocolo para monitorización de casos de sepsis severa.

- Deberá contar con las siguientes interfaces: LAN, al menos cuatro puertos USB, DVI-I.
- Debe tener la posibilidad de agregar a futuro la conexión de red inalámbrica basada en la red IEEE 802.11a/g o en banda de 2,4 GHz.
- Debe tener la posibilidad de incorporar el hardware y software necesario para permitir visualizar en la misma pantalla del monitor y/o en una segunda pantalla independiente (que puede ser táctil) la información de historia clínica digital, imágenes médicas del paciente almacenadas en la intranet propia del hospital y admitir la instalación de cualquier programa desarrollado de gestión de imágenes o datos de carácter clínico que corran en base Windows. Deberá permitir usar diversos dispositivos de entrada de PC opcionales: esfera, pantalla táctil, teclado, mouse o lector de códigos de barras.

El equipo deberá ser provisto con los siguientes ítems junto a los accesorios necesarios para su funcionamiento correcto e inmediato:

- 1 Cable de alimentación.
- 1 Cable Troncal para ECG de 5 latiguillos.
- 1 Set de 5 latiguillos de ECG.
- 1 Manguito de PNI reusable adulto.
- 1 Manguera reusable para medición de PNI.
- 1 Sensor reusable de SPO2 para dedo adulto.
- 2 Sensores de temperatura esofágico-rectal.
- 2 Cables intermediarios de Presión Invasiva.
- 25 líneas para medición de Capnografía de Flujo Lateral.
- 1 Cable intermediario de Gasto Cardíaco y sensores de temperatura para dicha medición.

LOTE 23

REGLON 3: SISTEMA DE TELEMETRIA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Sistema de telemetría, provisto de 12 telémetros ampliable a por lo menos 20 puestos en un futuro.
- Debe ser compatible con la central de monitoreo solicitada para la centralización de los monitores multiparamétricos descritos en este mismo lote.
- La conectividad vinculante deberá ser realizada mediante radiofrecuencia.
- Deberá contar un cable troncal que permita utilizar los mismos cables pacientes en los monitores multiparamétricos y telémetros, a fin de agilizar el paso un dispositivo al otro.
- Características mínimas de los telémetros:
 - Medición de los siguientes parámetros en el mismo módulo: ECG de 3, 5 y 6 latiguillos. FR por impedancia y pulso.
 - Pantalla de al menos 2,5 pulgadas, color, táctil. Con opción de visualización de ubicación de electrodos y monitorización de signos vitales en parametrización numérica y de curvas.

- Análisis del segmento ST y Análisis de Arritmias. Monitorización segmento QT.
 - Protección contra descarga de desfibrilador.
 - Detección de marcapasos.
 - Capacidad de operar vía inalámbrica.
 - El transmisor debe contar con baterías removibles de ion-litio de mínimo 24 horas de uso continuo con medición de ECG.
 - Nivel de batería visible con indicador.
 - Peso no mayor a los 350 g
 - Sistema de alarmas visuales y auditivas.
 - Protección IPX7, soporte de caídas de 1 metro y tolerancia a profundidades de hasta 1 metro de agua por 30 minutos.
- Accesorios
 - Cable de paciente para ECG de cinco puntas y cable de paciente para ECG de tres puntas como mínimo.
 - Caja de 200 soportes de los telémetros, descartables, transparentes, con selladores de Velcro superiores para el ingreso de los cables, apto para uso durante el baño del paciente
 - Entrega de un juego en español de los Manuales de Usuario, Operación, Mantenimiento y de Servicio (que incluya diagramas) por cada sistema de telemetría.
 - Se deberán entregar todos los elementos necesarios para un cómodo uso, incluyendo unidades de carga individuales para recarga en simultáneo de por lo menos 18 baterías, antenas que cubran el espacio referente al área de Cuidados Cardíacos. Receptores por cada telémetro. 18 baterías de ion-litio (12 con las unidades y 6 más de soporte). Switch que contenga como mínimo 20 bocas disponibles (para ampliación a futuro) y todo componente necesario para un normal funcionamiento.
 - El proveedor deberá realizar íntegramente el tendido e instalación del sistema incluyendo las tuberías y accesorios así como las tareas de adecuación edilicia complementarias.

LOTE 24

REGLON 1: RESPIRADOR ADULTO PEDIATRICO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 6

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

RESPIRADOR MODULAR MICROPROCESADO

- El respirador deberá ser modular y deberá permitir la ventilación en pacientes adultos con los siguientes modos de ventilación:
 - Control por volumen (VC)
 - Control por presión (PC)
 - Volumen Controlado Regulado por Presión (PRVC)
 - Presión de Soporte (PS)
 - SIMV (VC) + PS

- SIMV (PC) + PS
- SIMV (PRVC) + PS
- CPAP
- BiPAP
- Ventilación no invasiva
 - VNI – Presión Control
 - VNI – Presión Soporte
- El respirador deberá contar con un sistema de monitorización de parámetros, con una pantalla gráfica color, táctil, integrada y única tipo TFT o LED o LCD , de al menos 12 pulgadas, que permita el monitoreo y visualización de al menos los siguientes parámetros:
 - Parámetros: frecuencia respiratoria, presiones en las vías aéreas, volumen tidal inspirado y espirado, volumen minuto inspirado y espirado, características dinámicas, relación I:E, concentración de O₂ medida, tiempo restante de la batería.
 - Curvas de flujo, presión y volumen, y bucles. El monitor deberá poder visualizar hasta 5 curvas (en el caso de incluir opcionales).
- La interfaz con el usuario deberá incluir perillas de acceso directo para el ajuste rápido de los siguientes parámetros: Concentración de Oxígeno, PEEP, Frecuencia respiratoria, Volumen Tidal o Presión.

Ajuste de parámetros:

- Volumen corriente inspiratorio (ml): 100 – 2.000
- Volumen minuto inspiratorio (l/min): 0,5 – 60
- Tiempo hasta alarma de apnea (s): 15 – 45
- PEEP (cm H₂O): 0 – 50
- PEEP en VNI (cm H₂O): 2 – 20
- Frecuencia CMV (resp./min): 4 – 100
- Frecuencia SIMV (resp./min): 1 – 60
- Tiempo de ciclo de SIMV (s): 1 – 15
- PS sobre PEEP (cm H₂O): 0 – (120 – PEEP)
- PS sobre PEEP en VNI (cm H₂O): 0 – (32 – PEEP)
- Frecuencia de seguridad de VNI (resp./min): 4 – 20
- Concentración de O₂ (%): 21 – 100
- Relación I:E: 1:10 – 4:1
- T_{Insp} (s): 0,1 – 5
- T_{Insp} de seguridad de NIV (s): 0,5 – 2
- TPausa (s): 0 – 1,5
- TPausa (% de tiempo de ciclo de respiración): 0 – 30
- Nivel de sensibilidad de disparo por flujo (fracción de flujo base): 0 – 100%
- Sensibilidad de disparo por presión (cm H₂O): –20 – 0
- Retardo insp. (% del tiempo de ciclo de respiración): 0 – 20
- Retardo insp. (s): 0 – 0,4
- Fin del ciclo de insp. (% del flujo máximo): 1 – 70
- Fin del ciclo de insp. en VNI (% del flujo máximo): 10 – 70

Alarmas:

- Presión de las vías respiratorias (límite superior):
 - Ventilación invasiva: 16 – 120 cm H₂O
 - Ventilación no invasiva: 16 – 60 cm H₂O
- Volumen minuto espirado (Límite superior de alarma): 0,5 – 60 l/min
- Volumen minuto espirado (Límite inferior de alarma): 0,5 – 40 l/min
- Apnea: 15 – 45 s
- Frecuencia respiratoria: 1 – 160 respiraciones/min.

- Presión espiratoria final alta: 0 – 55 cm H₂O
- Presión espiratoria final baja: 0 – 47 cm H₂O.
- Presión continua alta: Nivel de PEEP ajustado + 15 cm H₂O excedidos durante más de 15 segundos.
- Concentración de O₂: Valor establecido ± 6 vol% o menor o igual de 18 vol%
- Suministro de gas: Por debajo de 200 kPa / 2 bares / 29 PSI y por encima de 650 kPa / 6,5 bares / 94 PSI
- Batería: Batería con capacidad limitada: 10 min. No queda carga en la batería: menos de 3 min. Tensión de batería baja.

Monitorización de:

- Frecuencia de respiración
- Resp. espontáneas por minuto (RRsp):
- Presión pico en vías resp.
- Presión media vías resp.
- Presión pausa en vías resp.
- Presión espiratoria final
- Flujo espiratorio final
- Volumen corriente inspirado
- Volumen corriente espirado
- Volumen minuto inspirado
- Volumen minuto espirado
- Características dinámicas
- Ti/Ttot:
- Trabajo respiratorio del paciente
- Trabajo respiratorio del equipo de ventilación
- Índice de respiración poco profunda (Shallow Breathing Index, SBI)
- PEEP total
- Compliance estática
- Resistencia inspiratoria
- Resistencia espiratoria
- Relación I:E
- Elastancia
- Constante de tiempo
- Concentración de O₂ medida
- VMe Esp/VMe
- Volumen minuto de espiración espontánea (VMe Esp)
- Fracción de fugas en VNI (%)
- Medición de P_{O1}
- Presión de suministro (O₂ y aire)
- Tiempo restante de batería
- Presión barométrica
- Debe tener la posibilidad de realizar la maniobra de aspiración de secreciones anulando las alarmas del respirador en el momento de la desconexión y permitiendo la oxigenación variable como mínimo entre 30 y 100%
- Deberá contar con un casete espiratorio intercambiable de una sola pieza, que facilite la limpieza y que el respirador esté listo inmediatamente para el próximo paciente.
- El intervalo de tiempo y el conjunto de elementos a cambiar en los mantenimientos preventivos, deberá garantizar como mínimo unas 4500 horas de uso, a fin de disminuir los costos por mantenimientos y los tiempos de parada del equipo.
- El respirador debe contar con sistemas de alarmas audibles y visuales, diferenciando los diversos grados de complejidad o riesgo de las mismas tanto en sonido como en visualización.

- El respirador debe contar con un sistema de detección de esfuerzos respiratorios tal, que pueda ser utilizado detectando variaciones en la presión o el flujo, dicho parámetro deberá poder ser seleccionable por el usuario.
- Todos los valores y eventos deberán resguardarse, almacenándolos adecuadamente para poder ser presentados al profesional usuario a modo de gráfica de tendencia. Los mismos abarcarán como mínimo las últimas 24 horas.
- El respirador deberá contar con slot para inserción de tarjeta PCMCIA para almacenamiento de información y posterior procesamiento en PC.
- El respirador debe contar con batería que permita como mínimo 1 hora de autonomía en caso de corte de electricidad, y permitir incorporar módulos adicionales de baterías hasta un máximo de 3 horas de autonomía.
- El equipo debe venir con sensor de oxígeno no consumible, que cuente con alguna tecnología que evite que el mismo sea un fungible. No se aceptarán equipos con celdas de oxígeno.
- El respirador debe tener la posibilidad de incorporar a futuro los siguientes parámetros y/o elementos que permitan mejorar su performance:
 - Módulo de CO2 intercambiable entre respiradores.
 - Posibilidad de actualización para ser usado en (MRI) Resonancia Nuclear Magnética.
 - Ventilación inteligente, que permita el cambio automático de ventilación controlada a ventilación asistida y viceversa, que facilite el destete del paciente.
 - Trigger de ventilación mediante detección del impulso eléctrico del diafragma.
 - Posibilidad de ampliar a pacientes neonatales.
 - Suministro de aire comprimido mediante un compresor externo de grado médico.
 - Modos ventilatorios adicionales que permitan una mejor terapia ventilatoria en el paciente tales como:
 - Ventilación espontánea con soporte por volumen.
 - CPAP Nasal
- Debe tener la posibilidad de transformación en respirador de transporte.
- Accesorios que deben estar incluidos:
 - 1 Circuito paciente adulto reusable
 - 1 Carro soporte móvil
 - 1 Brazo flexible para tubuladura
 - 1 Manguera para provisión de Oxígeno
 - 1 Manguera para provisión de Aire
 - 1 Cable de alimentación.

LOTE 25

REGLON 1: RESPIRADOR ADULTO PEDIATRICO CON FRC

CANTIDAD A ADQUIRIR: 18

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Respirador para unidad de cuidados críticos,
- Apto para pacientes pediátricos y adultos (4 a 200 kg).
- El equipo deberá contar con Pantalla TFT color táctil de al menos 15" ,

- Debe poseer un sistema modular que permita colocar un monitor de gases que incluya mediciones respiración a respiración de:
 - metabolimetría (VO₂, VCO₂),
 - capnografía,
 - espirometría proximal
 - gasto energético del paciente.
- El sensado de oxígeno deberá ser de tecnología paramagnética de vida útil prolongada.
- Flujo máximo superior a 200 L/min.
- Deberá permitir el uso de al menos los siguientes modos ventilatorios:
 - VCV,
 - PCV,
 - SIMV (por Volumen y por Presión),
 - PSV,
 - APRV,
 - Volumen Soporte
- El cambio entre ventilación invasiva y no invasiva deberá poder realizarse sin necesidad de finalizar el caso ni perder las tendencias del paciente en curso.
- Deberá poseer una salida para monitoreo de una presión auxiliar, puertos de comunicaciones serie RS-232 y USB, y salida VGA para pantalla remota.
- Deberá tener la capacidad de realizar las siguientes mediciones:
 - Capacidad Residual Funcional (FRC),
 - Consumo de Oxígeno (VO₂),
 - Producción de Dióxido de Carbono (VCO₂)
 - Cociente Respiratorio (RQ)
- Deberá además permitir el uso de los módulos de gases que se utilizan actualmente en el servicio.

LOTE 26

REGLON 1: MAQUINA DE ANESTESIA ALTA COMPLEJIDAD

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales

- Debe poseer carro para transporte, cajón y estante;
- Con ruedas giratorias, al menos 2 con freno;
- Monitor a color, para visualización de parámetros de anestesia (Independiente del multiparamétrico):
 - Pantalla de cristal líquido (LCD);
 - Dimensión de 15" en diagonal por lo menos;
 - Pantalla táctil;
 - Presentación de 3 canales de curvas individuales, con configuración totalmente definida por el operador;
- Para trabajar con pacientes:
 - Adultos;
 - Pediátricos;
 - Neonatales;
- Con sistema de auto-testeo:

- Presentación de imágenes con instrucciones operacionales de los procedimientos preparatorios para el auto-testeo;
- Calibraciones automáticas (o semi-automáticas);
- Detecciones de erros y fallas de funcionamiento;
- Posibilidad de interrumpir el auto-testeo inicial, para utilización del equipamiento en caso de emergencia;
- Testeo de complacencia del circuito de paciente con compensación automática;
- Capacidad de realizar anestesia de bajo flujo a partir de 300 ml/min;
- Posibilidad de control automatizado de gases, lo cual implique que se le pueda setear una FiO2 objetivo y una concentración de gas anestésico al final de la espiración y automáticamente la máquina controle el FGF a fin de alcanzar los parámetros objetivo, con posibilidad de variar la velocidad en los que se alcanza dicha situación.
- Debe tener la posibilidad de operar con O2, N2O, Aire Comprimido.
- Batería interna: al menos 90 minutos (indicación de estado en monitor).
- Puertos de comunicación: RS232, Serial USB, Ethernet (RJ-45)
- Sistema de diferenciación para alarmas, dependiendo de prioridad;
- Mezclador electrónico de gases, con manejo desde pantalla.
- Canister: Reutilizable, transparente.
- Capacidad para 2 vaporizadores con sistema de inyección electrónica del agente anestésico (incluido Desflurano).
 - Ajustes de manejo de concentración electrónicos desde pantalla.
 - Indicación gráfica y monitorización del nivel de agente anestésico restante en el vaporizador.
- Monitorización digital de agentes anestésicos y gases, incorporada en la máquina de anestesia (no en el multiparamétrico), deberá monitorizar como mínimo: Sevoflurano, Isoflurano, Desflurano, O2 y EtCO2.
- Identificación automática del agente anestésico a ser utilizado;
- Tecnología de medición de O2 a través de sensor paramagnético (no consumible);
- Válvula de flujo rápido de Oxígeno.
- Control electrónico de concentración de relación entre O2 y N2O;
- Sistema de seguridad para interrumpir automáticamente el flujo de N2O, en ausencia de O2 (“Interlock”);
- Ventilación de emergencia con flujímetro de O2, escala de 0 a 10 L/min;
- Circuito respiratorio con posibilidad de ser utilizado en sistemas:
 - Abiertos y/o semi-abiertos;
 - Cerrados y/o semi-cerrados;
- Sistema de reinhalación en el que el gas motor y el gas suministrado sea necesario el uso de partes móviles, debe ser un bloque constituido sin partes móviles.
- Válvulas, circuitos respiratorios, canister y sistema de reinhalación autoclavables;
- Sistema de monitorización del consumo de agentes anestésicos utilizados/consumidos durante el procedimiento quirúrgico con tendencias gráficas y numéricas.
- Monitorización:
 - Presión en las vías aéreas: Pico, Pausa, PEEP, Média;
 - Complacencia;
 - PEEP;
 - FiO2;
 - Concentración de O2 inspirado y expirado;
 - Concentración de CO2 inspirado y expirado;
 - Concentración de NO2 inspirado y expirado;

- Concentración de Agente Anestésico inspirado y expirado;
 - Concentración alveolar mínima (CAM);
 - Formas de ondas: Flujo, Presión y CO₂
 - Bucles: Presión/Volumen y Flujo/Volumen.
- Controles del Ventilador:
 - Volumen corriente de 20 a 2000 ml;
 - Presión de 0 a 120 cm de H₂O (con incrementos de 01 cm de H₂O);
 - Frecuencia respiratoria de 04 a 100 resp./min.;
 - Relación I:E ajustable de 1:10 4:1
 - Pausa inspiratoria;
 - PEEP de 0 a 50 cm de H₂O;
 - Modos Ventilatorios: MAN/SPONT, VCV, PCV
 - Accesorios:
 - 1 vaporizador electrónico con inyección electrónica de Sevoflurano;
 - Mangueras de O₂, N₂O y Aire Comprimido;
 - 1 bolsa de ventilación adulto de 2 litros;
 - 1 bolsa de ventilación pediátrica;
 - 20 líneas de muestreo y trampas de agua para modulo de gases;
 - 1 Canister reutilizable;

LOTE 27

REGLON 1: MAQUINA DE ANESTESIA MEDIANA COMPLEJIDAD

CANTIDAD A ADQUIRIR: 2

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

- Máquina de anestesia de mediana complejidad apta para uso en un amplio rango de pacientes, desde neonatos hasta adultos, sin necesidad de cambiar ningún elemento del sistema respiratorio.
- Deberá operar con dos gases: O₂ y Aire.
- Ajuste por válvula mecánica individual para cada gas con medición electrónica de flujo de gas e indicación digital.
- Deberá indicar la concentración de oxígeno de la mezcla de flujo de gas fresco.
- Deberá contar con una pantalla color táctil de al menos 15" donde se realice la configuración de parámetros ventilatorios, monitoreo del flujo de gas fresco, monitoreo de los gases del paciente.
- Deberá contar con un analizador de gases por flujo lateral integrado para medición de CO₂, O₂ y agentes anestésico inhalatorios,
- Deberá permitir la configuración y atención de alarmas.
- Monitoreo de la mecánica ventilatoria del paciente, deberá mostrar en pantalla de forma simultánea:
 - curva de presión y flujo en la vía aérea,
 - curva de capnografía y un bucle de espirometría (P-V, P-F, o F-V) e
 - indicación numérica de la complacencia.
- El sistema respiratorio deberá incluir la posibilidad de remover el canister sin despresurizar ni detener la ventilación mecánica (bypass de CO₂).
- El flujo pico del ventilador debe ser no menor a 120 litros/minuto.
- Deberá contar al menos con los siguientes modos ventilatorios:
 - Control de volumen con compensación de flujo de gas fresco (VCV),
 - Control de presión con curva de flujo desacelerado (PCV),

- Ventilación mandatoria intermitente sincronizada, con ventilación mandatoria controlada por presión, o por volumen (SIMV-PCV y SIMV-VCV),
- Modo dual de control de presión con volumen garantizado (PCV-VG) o similar, y Presión de soporte con back up de apnea.
- La sensibilidad de disparo en modos asistidos/espontáneos deberá ser por flujo, con ajuste mínimo de al menos 0,2 l/min.
- Deberá permitir el ajuste de valores de PEEP superiores a 25 cmH₂O.
- Deberá incluir un vaporizador de Sevoflurano.
- La estación de anestesia deberá incluir un monitor de parámetros fisiológicos, de la misma marca que la máquina de anestesia, con las siguientes características:
 - Pantalla de al menos 12", táctil, que muestre al menos 6 curvas simultáneamente.
- Deberá incluir un módulo para monitorización de parámetros hemodinámicos y posibilidad de agregar algún módulo de monitorización extra para ampliar la funcionalidad del mismo.
- Los módulos deberán poder agregarse o quitarse del equipo en caso de necesidad, sin apagar el mismo.
- Deberá permitir la monitorización de:
 - ECG,
 - SpO₂,
 - IBP (2 canales),
 - NIBP,
 - Respiración,
 - Temperatura
- Deberá permitir agregar a futuro mediciones de Relajación Muscular, Gasto Cardíaco por termodilución, Gasto Cardíaco Continuo (PiCCO) o Espirometría proximal.

LOTE 28

REGLON 1: ELASTÓGRAFO HEPATICO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Sistema ultrasónico no invasivo de diagnóstico y seguimiento de la fibrosis hepática

- El sistema debe ser capaz de determinar el grado de dureza de los tejidos y órganos que atraviesa la onda ultrasónica y debe ser capaz de cuantificar en relación a la dureza el nivel de fibrosis del hígado
- Se debe incluir una aplicación informática de análisis de los datos.
- Se deben incluir al menos 2 transductores:
 - Transductor 3,5 mhz, profundidad de 25 a 60 cm con un perímetro de 45 cm
 - Transductor 5 mhz, profundidad de 15 a 40 cm con un perímetro de 45 cm
- Se debe incluir una torre o mueble de traslado del equipo que incluya al menos:
 - Teclado
 - Ratón
 - Pantalla

LOTE 29

REGLON 1: SISTEMA DE MANOMETRIA ESOFAGICA RECTAL DE ALTA RESOLUCIÓN

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

- Sistema de manometría para medir la actividad de la presión en el esófago y en los esfínteres, anal y rectal por medio de la colocación de un catéter
- El sistema debe permitir el diagnóstico y evaluación las causas de al menos las siguientes afecciones:
 - Reflujo gástrico
 - Dificultad en la deglución
 - Dolor torácico funcional
 - Acalasia
 - Hernia de hiato
 - Estreñimiento crónico
 - Incontinencia fecal (incapacidad de controlar los movimientos intestinales)
 - Prolapso rectal (afección en la que el recto se protruye hacia el ano)
 - Enfermedad de Hirschsprung (defecto congénito en el que el paciente no tiene los nervios de la pared del colon)

El sistema debe poder usarse en la evaluación preoperatoria en pacientes en observación para una cirugía antirreflujo o para asegurar la colocación adecuada de las sondas de pH en las pruebas manométricas.

Debe permitir tomar determinaciones de la presión de contracción máxima y presión de reposo, así como la longitud del canal anal.

Se debe proveer los siguientes elementos:

- 1 Catéter de alta resolución, de 12 canales y al menos de 100 puntos de medición.
- 50 vainas o fundas descartables (para minimizar el riesgo de contaminación cruzada)
- 2 balones de 400cc
- 2 balones de 600cc
- 2 balones de 150cc

Se debe incluir una estación de trabajo compuesta al menos por:

- Torre o carro rodante de transporte del equipo
- Pantalla de al menos 20" o pantalla propia del equipo de adquisición pudiendo ser táctil.
- Modulo de adquisición y control de datos
- Conexión LAN y WIFI
- Catéter integrado
- Transformador de aislación de pacientes
- Impresora color
- Sistema de sistema de auto-calibración de catéter integrado
- PC con sistema de almacenamiento de imágenes y datos del análisis, con Teclado y ratón

Aplicación informática

- Debe incluirse una aplicación informática que brinden un conjunto de herramientas para estudios de manometrías fáciles de usar, que permiten a los médicos identificar de manera eficaz trastornos de la motilidad.
- Debe incluirse un visualizador anatómico con indicadores gráficos para identificar sitios de referencia, como el esfínter esofágico inferior, el esfínter esofágico superior y el punto de inversión respiratoria.

LOTE 30

REGLON 1: TORRE DE VIDEOECOENDOSCOPIA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1

DETALLE TECNICO, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:

Características Generales:

Sistema de videoecoendoscopia convexo con canal terapéutico, compuesto al menos por:

- Procesador de ultrasonido.
- Videoecoendoscopio.
- Monitor de al menos 19".
- Impresora ByN
- Carro o torre de transporte.
- Estabilizador de tensión.

Características mínimas requeridas para el procesador

- Debe permitir hacer zoom de imagen
- Debe permitir configuraciones peseteadas
- Debe poseer salidas de video, al menos: S video, RGB pc/tv, DVI
- Debe poseer salidas de audio, al menos: RCA
- Debe poseer entradas de video, al menos: DVI, S video
- Debe poseer teclado de comando y entrada de datos
- Debe poseer salida Ethernet
- Debe permitir el almacenamiento: al menos en tarjeta CF, el procesador deberá permitir el almacenamiento de las imágenes y videos en una PC a través de una red o en una tarjeta de memoria.
- Formato de imagen, al menos: TIFF, JPG

VIDEOECOENDOSCOPIO

- Dirección de visualización de al menos : 0 ° - 40 °
- Rango de observación de la menos: 3-100 mm
- Campo visual de al menos 120°
- Diámetro de canal para forceps: máximo 4 mm
- Longitud de trabajo de al menos 1.200mm
- Modos mínimos que deben estar incluidos: Doppler color, Modo B, Modo M.
- Frecuencia que incluya el rango: 5 - 10 MHz

Accesorios que deberán incluirse

- 1 (un) Kit de limpieza
- 10 (diez) Tapón de goma para canal de fórceps
- 1 (uno) Cepillo para limpieza de canal
- Manuales impresos en inglés y castellano